DEPORTES → 18

Barcelona goleó a Young Boys y sumó su primer triunfo en la Champions League



ENTRETENIMIENTO → 20

Cate Blanchett y la serie dirigida por Alfonso Cuarón



www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Miércoles
2.10.2024
Año 43 | Nº 15,607
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

TAMBIÉN ESTÁN EN CONTRA DE MEDIDAS PARA ENFRENTAR EL “TERRORISMO URBANO” → 14

Transportistas exigen derogación de ley procrimen

Suspenden el paro que tenían programado para el jueves 3, a la espera de las medidas rectificatorias del Gobierno y el Congreso. No descartan otra huelga nacional.

La Ley 32108, que responde a una iniciativa de Perú Libre, otorga muchos beneficios a los delincuentes, señalan. Llaman a otros sectores afectados a unirse.



POLÍTICA → 8

Keiko y Joaquín Ramírez investigados por tráfico de influencias

Por mención en audios atribuidos a la fiscal Elizabeth Peralta.



POLÍTICA → 8

Solicitan 9 años de prisión para Vladimir Cerrón por hospital de Satipo, Junín

Cambio de ubicación del nosocomio sugiere “interés particular” del exgobernador regional.

POLÍTICA → 6

TC dilata decisión sobre la JNJ a la espera de cambio de reglas del Congreso

AFP



MUNDO → 17

Se extiende el conflicto en el Oriente Medio

Al cierre de esta edición, se siguen emitiendo avisos de evacuación en Beirut, capital del Líbano, ante el peligro de represalias por el ataque iraní con misiles a diversos objetivos en ciudades israelíes.



ESPECIAL → 2-3

Unicef: Niños indígenas son los más perjudicados con incendios forestales



MUNDO → 17

Claudia Sheinbaum asume presidencia de México en ceremonia considerada histórica

7 750893 419634

Comunidades golpeadas por el humo y la ceniza

UNICEF



COMUNIDAD. Mujer shipibo-konibo en zona afectada.

Niños indígenas son los más afectados por los incendios forestales

NECESARIA ACCIÓN INMEDIATA. Más de 163.000 menores que residen en comunidades indígenas sufren diferentes afecciones derivadas del humo y las cenizas, según cálculos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). Además, 344.000 sufren la sequía que obstaculiza el transporte fluvial y, por lo tanto, limita el acceso al agua, los alimentos y medicinas.



INFORME

María Elena Hidalgo

El humo y las cenizas causados por los incendios forestales en zonas de asentamiento de comunidades indígenas golpean con más dureza a los menores de edad. El fuego devastador en distritos de las regiones de Amazonas, San Martín y Ucayali genera afectaciones respiratorias, daños en la salud mental e inseguridad alimentaria, según ha reportado el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Un monitoreo de la organización internacional en algunas de las comunidades cuyos territorios fueron alcanzados por el fuego encontró a niños "con presión o dolor en el pecho, falta de aliento, dificultad para respirar, tos, ardor o escozor en la nariz, garganta y ojos", se indica en un reporte.

"Los niños y niñas con afectaciones preexistentes pueden desarrollar síntomas más graves", precisó la organización.

De acuerdo con el Instituto de Defensa Civil (Indeci), los incendios se han registrado en 23 regiones, la mayor parte en Cajamarca, Apurímac, Cusco, Huancavelica y Huánuco, y con focos activos en San Martín, Pasco, Áncash y Ucayali. En varias de estas jurisdicciones existen comunidades indígenas, como en San Martín, Huánuco, Cusco y Ucayali.

"Los niños y niñas con afectaciones preexistentes pueden desarrollar síntomas más graves por el humo y las cenizas".

Durante el monitoreo, el equipo de Unicef encontró entre los jóvenes y menores "sensación de mareo o aturdimiento debido al humo o las cenizas que rodean la zona", así como "enrojecimiento de los ojos, picadura y ardor, y erupciones en la piel".

El paso del fuego

El Gobierno ha desplegado acciones para apagar los incendios forestales, pero ha encontrado dificultades de acceso en las áreas de la selva amazónica, que es donde se encuentran las comunidades indígenas.

El Poder Ejecutivo declaró el estado de emergencia en regiones selváticas como Amazonas, San Martín y Ucayali, donde el desastre se ha agravado por el contexto de sequías y la baja del nivel de la corriente de los ríos, lo que no permite el desplazamiento de embarcaciones con alimentos, medicinas y combustible.

"Se percibe una sensación de miedo y pánico", señala el informe de Unicef Perú: "Se producen daños de los campos de cultivo, falta de financiamiento para afrontar los mayores gastos que implica el sembrar y producir alimentos en condiciones de emergencia por desastres".

El representante de Unicef, Javier Álvarez, precisó que los mayores afectados por este cuadro de desastre en las zonas amazónicas del país impactadas por los incendios forestales son especialmente los niños, y que la ayuda debe concentrarse en ellos.

Unicef ha proyectado que los incendios forestales afectarían de distinta manera a 163.723 niñas, niños y adolescentes, que residen en las regiones de Amazonas, San Martín y Ucayali, en las que existen importantes concentraciones de comunidades indígenas.

"Consideramos que las autoridades deben prestarle especial e inmediata atención a la infancia al momento de evaluar los daños y diseñar e implementar las respuestas a la emergencia", señaló Javier Álvarez.

El fuego no necesariamente ha arrasado con las comunidades amazónicas, pero ha enrarecido el clima donde habitan los niños, lo que daña su salud.

163.723

niños y niñas han sido impactados por los incendios forestales, lo que **ocasiona** desde **problemas de salud** hasta limitación a alimentos y agua.

UNICEF



EL DATO
El humo y las cenizas de los incendios forestales causan especialmente afecciones respiratorias en los niños y niñas de las comunidades indígenas.

UNICEF



1, 2 Y 3. PUERTO FIRMEZA. Retratos del impacto de los incendios forestales en la comunidad nativa shipibo-konibo, en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, en la región Ucayali.

UNICEF



UNICEF



Humo y cenizas dañinos

“El impacto del humo, producto de los incendios forestales, es diez veces más perjudicial para la salud infantil que el del humo generado por otras situaciones”, indicó el representante de Unicef.

“Por ejemplo, la exposición de una gestante al humo de los incendios forestales se ha asociado con bajo peso al nacer, parto prematuro y elevada mortalidad infantil, así como a morbilidades, como el asma y la disfunción cognitiva”, manifestó Javier Álvarez.

Recientemente, la a Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep) y la Asociación Regional de los Pueblos Indígenas de la Selva Central (ARPI Selva) reportaron que los incendios forestales se producen coincidentemente cuando existe una crisis hídrica, lo que agrava el desastre en la zona amazónicas.

Debido a esta situación, Indeci proyecta que alrededor de 800.000 personas se encuentran bajo riesgo.

A partir de esta cifra, Unicef considera que aproximadamente 344.000 niñas, niños y adolescentes afectados por las intensas sequías que obstaculizan el tránsito fluvial, “y en consecuencia el abastecimiento de suministros y combustible y el acceso a agua segura”, precisa la organización.

El oficial de Salud de Unicef en Perú, Carlos Albrecht Lezama, hizo un llamado a las autoridades nacionales, regionales y locales para que tomen conciencia del peligro de la inhalación del humo generado por los incendios forestales, los que se estima son diez veces más perjudiciales para la salud infantil.

“Lamentablemente, los adolescentes, niños y niñas son los más afectados, y si bien los incendios se han dado en zonas alejadas, el humo y las cenizas alcanzan a esta población. Se calcula que son más de 160.000 niños los que están en riesgo por estos incendios”, apuntó Albrecht.

La “quema” no es origen de incendios

- **La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep) y la Asociación Regional de los Pueblos Indígenas de la Selva Central (ARPI Selva) rechazaron un comunicado del Gobierno en el que se indica que el origen de los incendios forestales son las “prácticas ancestrales” de los indígenas.**
- **Señalaron que es falso porque la “quema” en los bosques es focalizada, periódica y controlada. Afirmaron que la imputación es una forma de “criminalizar” las costumbres indígenas.**
- **Los asháninka se asientan en Cusco, Huánuco, Junín, Pasco y Ucayali. Los shipibo-konibo en Ucayali.**
- **Los kichwa en Loreto y San Martín. Los asheninka en Ucayali y Pasco.**

> **“El fuego ha destruido miles de hectáreas de cultivos, siendo los niños los más afectados por la consecuente inseguridad alimentaria”.**

Agua restringida

Además de afectar la salud respiratoria, los incendios también limitan el acceso a la alimentación y al agua.

“El fuego ha destruido miles de hectáreas de cultivos, cosechas enteras y con ellos se lleva el acceso a la alimentación de la familia y los más perjudicados por la consecuente inseguridad alimentaria son los niños que a largo plazo pueden presentar anemia y desnutrición. Y si a eso le sumamos la falta de agua por la sequía, donde vemos ríos con niveles de agua muy bajos en la Amazonía, hay peligro de déficit hídrico”, explicó el médico Carlos Albrecht.

Con base en información entregada por el Instituto de Defensa Civil (Indeci) que considera que tiene en riesgo a 800.000 personas en las zonas afectadas por los incendios, Unicef estima que serían 344.000 las niñas, niños y adolescentes afectados por las intensas sequías que ya están obstaculizando el transito fluvial, el abastecimiento de suministros y combustible y el acceso a agua segura.

El Gobierno todavía no ha requerido la ayuda de Unicef.

“Lo que se está haciendo por el momento es evaluar la cantidad de niños afectados porque lo que se busca es poder distribuir unos kits para ellos y así puedan tener el acceso al agua e higiene. Se está haciendo toda esa planificación para llegar a ellos”, detalló Carlos Albrecht. ❖

EDITORIAL

MÉXICO Y SU PRIMERA PRESIDENTA

Claudia Sheinbaum, científica y política, asume la conducción del gigante latinoamericano.

Es tiempo de transformación y es tiempo de mujeres, dijo la flamante presidenta de México, Claudia Sheinbaum, quien toma la posta del saliente mandatario Andrés Manuel López Obrador. La presidenta con A, como ha reclamado en su discurso de orden, en el que sustentó la razón de este pedido: lo que no se nombra no existe. Bomberas, ingenieras, científicas, etc., que por derecho propio se incorporan al país de la igualdad y la equidad, según lo ofrecido por la primera mujer en llegar a la presidencia del gigante latinoamericano.

Se trata de un liderazgo asentado en la lucha estudiantil y luego en una larga historia de activismo político que iba ejerciéndose durante la etapa de formación académica que la hizo abrazar la física y las ciencias exactas. Feminista de izquierda y una reconocida científica, Claudia Sheinbaum fue reclutada por el presidente López Obrador para que ejerza la función pública en puestos claves vinculados a la gestión de la Ciudad de México y a la protección del medio ambiente.

Una larga data de luchadora social la precede. Llega a la máxima posición en su país como la constructora del segundo piso de la transformación promovida por el expresidente López Obrador y como su sucesora y heredera de su legado de Gobierno.

Durante la larga alocución de la mandataria n° 66 de los Estados Unidos Mexicanos, ella estableció los pilares de lo que constituirá su período presidencial. Uno de ellos será la libertad y la democracia plenas. Entre sus compromisos citó la libertad de expresión y la vigencia de todos los derechos civiles que constituyen las bases de la democracia.

Entre sus compromisos citó la libertad de expresión y la vigencia de todos los derechos civiles.

En un país en el que han perdido la vida tantos periodistas, 167 asesinados desde el 2000, es una esperanza que la presidenta Sheinbaum se comprometa a proteger la libertad de prensa y de opinión en un contexto tan peligroso por la corrupción local y la penetración del narcotráfico. “Soy madre, abuela, científica y mujer de fe. Y a partir de hoy, presidenta”.

OBSERVADOR

ISRAEL LANZA EJECUCIONES TECNOLÓGICAS


Mirko Lauer

La persistencia de Benjamín Netanyahu no le ha permitido recuperar el prestigio perdido, pero sí cierta aprobación política. Negarse a todo arreglo con sus enemigos le permite a Israel conocer algo parecido a una forma transitoria de victoria. Pero el precio de esto ha sido un año de acumulación de frentes de batalla en el Medio Oriente.

Todavía no estamos ante la guerra total que se pronosticó para la región, pero Israel ya está en guerra con todos los suplentes de Teherán —Hamás, Hezbollah y los hutíes—, y prácticamente también con Irán mismo. Mientras lleguen misiles a los mercados de armas en esa zona, no se ve cómo podrían llegar a un final esas hostilidades.

Quizás el principal logro de Netanyahu ha sido poder aferrarse a un fuerte apoyo estadounidense que por un momento parecía encaminarse a disminuir significativamente. Ahora, la eficaz campaña de asesinatos tecnológicos a dirigentes chiítas no viene causando el mismo rechazo que ha tenido, y sigue teniendo, la masacre en Gaza.

Gaza le ha impedido a Tel Aviv imaginar siquiera un apoyo de los reinos sunitas, como es la rica y bien armada Arabia Saudita. El sangriento atentado de Hamás el siete de octubre pasado fue una obvia provocación para impedir el acuerdo entre Israel y Arabia Saudita, que ya se estaba gestando, con el evidente beneplácito de Washington.

La tozudez de Netanyahu y la situación en Ucrania le están impidiendo a Occidente asumir posturas decisivas en los asuntos de la región. Así ha ocurrido a lo largo del año que viene durando la guerra, y nada indica que las cosas vayan a cambiar pronto. Porque los recientes golpes de Israel son dramáticos, pero no parecen decisivos.

Tampoco fue decisiva la masacre terrorista de Hamás a vecinos israelíes a comienzos de octubre pasado. Fue una versión pobre del atentado de Al Qaeda en 2001, que tampoco tuvo algún efecto militar inmediato, pero llevó a la guerra contra Irak. El terrorismo islamista todavía está donde estaba antes, soñando con califatos.

En algún momento, Irán va a tener que dejar de usar bandas suplentes e ir directo a la guerra. Teherán parece estar postergando ese momento lo más posible. Su ensayo de hace un par de meses terminó en un reguero de misiles interceptados por Israel.

CARLINCATURAS

Por Carlín


Escanea el código QR para ver más ‘Las carlincaturas’.



TENDENCIAS


Javier Albán
@JavierAlban

Aprobar nuevos delitos o sanciones más severas como fórmula para reducir el crimen difícilmente lograría algo. Nuestro creciente problema de inseguridad no existe porque hoy las sanciones sean muy leves. De hecho, existe en parte porque las sanciones actuales rara vez se cumplen.


José Ugaz
@JoseUgazSM

Populismo de la palabra: ¿término “terrorismo urbano” cambiará la realidad de violencia y muerte que estamos viviendo? NO.
Para contener al crimen organizado se requiere una política criminal integral. Apostar por el trabajo de inteligencia y hacer cumplir leyes eficaces.


Carlos A. Pérez Ricart
@@perezricart

Qué discurso tan bien armado el de Sheinbaum. A la altura de su capacidad y talento; al nivel del movimiento que —ahora ella— encabeza. A la altura de la presidencia de México.

La República
Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe
Director Fundador: Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 190 - La Victoria - Chiclayo. Teléf. 979724456.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

HABLANDO DE JUSTICIA

Inflexiones

César Azabache



Hace solo unos días, el 30 de setiembre, la Sala Penal Nacional condenó a Alberto Rivero Valdeavellano, antiguo jefe militar de Huanta y La Mar, por la desaparición forzada de un periodista, Jaime Ayala Sulca. Le sobrevive quien fue su esposa, Rosa Luz Pallqui, que tenía aproximadamente 20 años en agosto de 1984, cuando Ayala fue conducido por efectivos de la Marina al Estadio Municipal de Huanta para no volver a ser visto jamás.

El cadáver de Jaime Ayala aún no ha sido encontrado. Al cerrar estas líneas, la señora Pallqui, presente en la escena pública durante todos los años que ha durado esta pelea, no había hecho ninguna declaración pública sobre la sentencia. Fernando Rospigliosi, en cambio, publicó un *post* omitiendo mencionarla y omitiendo mencionar a Jaime Ayala. Luego de hacerlos invisibles, Rospigliosi repitió la monserga: La sentencia es la expresión de una justicia "caviarizada" que persigue "a los héroes que vencieron al terrorismo".

La muerte de un periodista parece no importarle. Pero eso no debería sorprendernos.

En la sentencia del caso Ayala, la Sala Penal Nacional ha registrado una declaración absolutamente esperable: la persecución de crímenes como el perpetrado contra Jaime Ayala y su familia (condenada a vivir bajo el dolor de su desaparición por 40 años) no puede extinguirse por prescripción. No, porque por encima de la primera ley Rospigliosi (sobre prescripción de los crímenes de lesa humanidad) existe una sentencia de la Corte IDH, dictada contra el Perú en marzo del 2001, que prohíbe usar la prescripción en estos casos. Esa sentencia, por cierto, seguirá surtiendo efectos, aunque la mayoría en el Congreso logre que salgamos del sistema interamericano, porque ya ha sido dictada y no se evaporaría con el retiro soñado.



Además, el Perú es signatario de una malla de tratados de la ONU, entre los que se registra uno sobre desapariciones forzadas, que también impide usar la prescripción en estos casos.

No se sorprendan si los antiglobalistas comienzan a promover nuestro retiro también del sistema de la ONU.

Entonces, la decisión de la Corte en el caso Ayala era esperable. Acudiendo a nuestros propios antecedentes, ningún tribunal independiente usó las reglas sobre prescripción entre junio del 2003 y marzo del 2011, tiempo en el que rigieron, en el papel, los dos primeros esfuerzos legislativos que intentaron establecer la prescripción como forma de terminar con estos casos: la resolución legislativa 27998 de junio del 2003 y el decreto legislativo 1097 de agosto del 2010.

Contra lo que piensa la mayoría del Congreso actual, que parece creer que los tribunales le deben obediencia al Legislativo, la justicia también sirve para poner equilibrio ahí donde una legislación desenfadada, torpe y ahora incluso inútil intenta desestabilizar las cosas.

Hace muy poco, por cierto, con ocasión del caso Cerrón, la Sala Penal Nacional evitó contaminarse con las barbaridades que ha hecho el Congreso con la ley sobre organizaciones criminales, declarando que la convención de Palermo de la ONU predomina sobre ellas. Casi al mismo tiempo, la Fiscalía contra la Criminalidad Organizada, desafiando al Congreso (que quiere que las fiscalías se mantengan al margen de la investigación de delitos), ha designado cuatro fiscales para que inicien coordinaciones con el cuerpo de policías recientemente designado en Lima para enfrentar extorsiones.

Pero no se trata solo del Judicial y de la Fiscalía. En enero de este año, discutiendo un caso sobre prescripción, el TC eludió usar la llamada ley Soto I para, poniendo bajo tensión extrema sus competencias, crear una norma procesal de sello propio sobre la suspensión de la prescripción penal. Antes, en noviembre del 2023, la Corte Suprema, usando sus competencias también de una manera especialmente intensa, declaró inconstitucional la llamada ley Soto I sobre prescripción para todos los casos, los presentes y los futuros. Lo hizo, por cierto, sin la intervención del TC y sin que el TC haya hecho hasta ahora oposición alguna al procedimiento seguido por ella.

Los tribunales, incluido el TC, y la propia Fiscalía están empezando a aprobar sus propias normas porque las leyes que aprueba el Congreso simplemente no sirven. Esto que comienza a ocurrir es el resultado del vacío que origina una mayoría que ha decidido ignorar los mínimos que supone la actividad parlamentaria: vinculación con la ciudadanía, separación equilibrada de poderes, gobierno para el bien común y autocontrol sobre la consistencia de las leyes.

El Congreso está dejando de producir leyes que puedan ser reconocidas como tales en sentido fuerte. Eso produce un vacío que solo podrá ser llenado por los tribunales de justicia.

Por eso necesitamos que se mantengan independientes.

La mayoría en el Congreso está destruyendo el sentido de la legalidad de una forma tan acelerada que nos está empujando hacia salidas muy complejas; salidas que ponen en duda la propia sostenibilidad del sistema de legislación parlamentaria y exigen formas novedosas de actuación interna y de observación internacional. Empeñada como está en expandir su margen de influencia, en asfixiar entidades autónomas como el JNE, la JNJ, la Fiscalía de la Nación y el propio Judicial; en quebrar toda forma de cooperación entre la Fiscalía y la Policía; en bloquear los espacios de investigación de la criminalidad en el poder y en promover un largo etcétera que incluye el respaldo a las economías ilegales, la mayoría del Congreso está generando un estado de cosas inconstitucional que solo podrá contenerse en algo si sostenemos la independencia de los tribunales y la autonomía de las fiscalías.

El capricho de la mayoría en el Congreso no produce derecho. Tampoco un poder que sea sostenible. A fin de cuentas, una ley no es ley porque se apruebe a gritos desde un escaño de madera.

COLUMNISTA INVITADA

UN SÍNODO PARA CAMBIAR LA IGLESIA

Cecilia Tovar (*)



Francisco es un Papa reformador. Por eso está impulsando la sinodalidad. Esta palabra rara significa algo sencillo: *syn* es juntos, *odos* es caminar. Es decir, caminar juntos. ¿Quiénes? Los laicos y laicas, las religiosas, los sacerdotes, los obispos, el Papa… y el Espíritu Santo que los impulsa. Y además tienen que caminar con la humanidad entera en la historia. Nada fácil.

Practicar la sinodalidad significa volver a la idea del Concilio Vaticano II de la Iglesia como Pueblo de Dios, donde todos los bautizados son participantes activos, y no solo los obispos, como algunos creen. Por eso, el Papa está llevando a cabo un largo sínodo sobre el tema de la sinodalidad.

Por primera vez participaron laicos y laicas con voz y voto. Toda una revolución en la Iglesia católica.

Empezó en octubre del 2021, lanzando una consulta mundial sobre qué Iglesia quieren los católicos, aunque también pidió consultar a aquellos que no lo son.

Nunca se había hecho una consulta tan amplia y, por eso, todos los temas que preocupan a los fieles salieron en la primera sesión de la Asamblea del Sínodo Mundial en octubre de 2023: la marginación de la mujer; la participación de laicas y laicos; el sacerdocio; la acogida a las personas LGTBI; la opción por los pobres; los abusos sexuales, de conciencia y de poder de menores; el clericalismo; y muchos otros. Por primera vez participaron laicas y laicos con voz y voto. Toda una revolución. El Papa Francisco se había dado cuenta de que faltaba tiempo, por lo que prolongó los trabajos por un año más, hasta 2024.

Desde hoy 2 de octubre, se da inicio a la segunda sesión del sínodo que durará hasta el 27 del presente mes. Francisco ha formado 10 comisiones de expertos para que trabajen los temas más difíciles, quienes continuarán trabajando hasta mediados del 2025. De esta manera, la Asamblea del Sínodo puede concentrarse en el tema central de cómo ser una Iglesia sinodal, que sea realmente de hermanos y hermanas que caminan juntos y provoque reformas concretas que muestren una Iglesia más comunitaria y participativa.

(*) Filósofa. Investigadora del Instituto Bartolomé de las Casas.



DEMORA. El plazo está vencido y el TC no se pronuncia sobre la JNJ. No habría los cinco votos para declarar fundada la demanda competencial. Un proyecto del Congreso podría cambiarlo todo.

El TC dilata más su decisión sobre la JNJ

¿CASUALIDADES? Aunque venció el plazo para emitir sentencia sobre la demanda competencial del Congreso contra el Poder Judicial, convocan a Aldo Vásquez a una audiencia pública. Hace tres meses declararon improcedente su pedido de reprogramarla.

Enrique Patriau

Todo hace indicar que el Tribunal Constitucional (TC) quiere ganar tiempo en el caso de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Esta vez ha convocado al magistrado Aldo Vásquez para una audiencia pública a fin de que exponga su posición frente a la demanda competencial presentada por el Poder Legislativo en contra del Poder Judicial, luego de que la Primera Sala Constitucional de la Corte Superior ordenara reponerlo a él y a Inés Tello en la JNJ.



AUDIENCIA. Aldo Vásquez tendrá que evaluar si asiste.

La vista de la causa (es decir, el informe oral de las partes) fue el 10 de julio, en Arequipa. Lo curioso es que aquella vez el mismo TC declaró infundada (por mayoría) una solicitud del propio Vásquez para que se reprograme la audiencia con la finalidad de preparar de manera adecuada su defensa. Vásquez alegó que se le avisó con muy poco tiempo. Casi tres meses después, el TC recapacita y decide convocarlo.

Todo esto mientras existe un dictamen aprobado en la Comisión de Constitución que preside Fernando Rospigliosi de Fuerza Popular, el cual reduce de cinco a cuatro los votos necesarios para declarar fundada una demanda competencial. En estos momentos para que sea declarada fundada se necesitan cinco votos. Fuentes con conocimiento del proceso señalan que solamente habría cuatro magistrados en el TC que le darían la razón al Congreso.

De esta manera, el escollo estaría superado si es que el Pleno aprueba el dictamen. Este dice expresamente en una disposición que las modificaciones en las reglas procesales serán de aplicación inmediata para las causas que se encuentran en trámite ante el TC.

Plazos vencidos

Para Omar Cairo, abogado de la magistrada Tello, "todo esto es muy peligroso" porque el proceso ya se encuentra listo para sentencia y por lo tanto las reglas que se deben aplicar "son las vigentes".

"Señalar una fecha para una nueva audiencia genera la posibilidad de que se apruebe en el Pleno el inconstitucional proyecto con el cual se busca reducir de cinco a cuatro los votos para declarar fundada una demanda competencial. Si ocurre eso, sería institucionalmente muy grave, se estaría repitiendo lo que se hizo con la ley Cantuta en 1994. El daño a la democracia sería gravísimo. Considero necesario alertar a la ciudadanía para evitar que esa probable maniobra parlamentaria se concrete", declaró Cairo.

Todos estos hechos –la demora del TC en dar una sentencia sobre un caso tan relevante, buscar la manera de alargar el proceso con una audiencia negada tres meses antes y el dictamen promovido por el fujimorismo y sus satélites– no dan la impresión de estar aislados.

Es más, los plazos para que el máximo intérprete constitucional anuncie su decisión ya se encuentran vencidos. El Código Procesal Constitucional señala en su artículo 111 que una demanda competencial se regula de acuerdo con los procedimientos del proceso de inconstitucionalidad, el cual otorga treinta días de plazo para la emisión de sentencia luego de la vista de la causa. Eso venció en agosto.

En su fundamento de voto, el miembro del TC Manuel Monteagudo advirtió que, si bien se encuentra de acuerdo "como cuestión de principio" en darle la palabra a Vásquez, esto se decide con un "retraso injustificado" que "impide la resolución oportuna y definitiva" de una causa en la que "no solo el ejercicio de las competencias de dos órganos estatales se encuentra comprometido, sino también los derechos del peticionante (Vásquez) y de otra persona natural, Luz Inés Tello". ❖

NUEVO CAPÍTULO

Lo han convocado a Vásquez a una audiencia cuando antes no procedió su pedido de reprogramación.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
AUTO 9 – AUTORIZACIÓN DE AUDIENCIA

RESUELVE

1. AUTORIZAR la realización de una audiencia pública en la sede de la ciudad de Lima, con el propósito de que las partes y don Aldo Alejandro Vásquez Ríos informen oralmente en la presente causa; encargándose para tal fin a la presidente del Tribunal Constitucional que fije fecha y hora para la realización de la audiencia.

2. Notificar a don Aldo Alejandro Vásquez Ríos y a las partes del presente proceso.

Publíquese y notifíquese.

SS.

PACHECO ZERGA
DOMÍNGUEZ HARO
MORALES SARAVIA
GUTIÉRREZ TICSE
MONTEAGUDO VALDEZ
OCHOA CARDICH
HERNÁNDEZ CHÁVEZ

RESUELVE

1. AUTORIZAR la realización de una audiencia pública en la sede de la ciudad de Lima, con el propósito de que las partes y don Aldo Alejandro Vásquez Ríos informen oralmente en la presente causa; encargándose para tal fin a la presidente del Tribunal Constitucional que fije fecha y hora para la realización de la audiencia.

2. Notificar a don Aldo Alejandro Vásquez Ríos y a las partes del presente proceso.

Interpelaciones de ministros como pantomima de control político

INTERIOR. Flor Pablo y Ruth Luque exigen salida de Santiváñez, pero la mayoría aliada de Palacio lo mantiene en el cargo.

Wilber Huacasi

El Pleno del Congreso sesionará este miércoles para interpelar a los ministros del Interior, Juan Santiváñez, y del Ambiente, Juan Castro, por los problemas de la inseguridad y los incendios forestales. Se trata apenas de actos simbólicos, por cuanto la mayoría congresal aliada de Palacio no ha adoptado una postura firme en el ejercicio del control político.

El caso más notorio se da con el ministro del Interior, Juan Santiváñez. Bancadas claves como Fuerza Popular y Alianza para el Progreso votaron en contra de esta interpelación. (El fujimorismo también tuvo una postura de blindaje en la Comisión de Fiscalización).

Santiváñez responderá un pliego 29 interrogantes sobre las medidas adoptadas por el Ejecutivo frente a la inseguridad y también en relación con los audios con la voz atribuida al ministro y la mención a un posible apoyo de Dina Boluarte al prófugo sentenciado por corrupción Vladimir Cerrón.

Juan Santiváñez se presentará en el hemiciclo a las 3:00 p.m. Más temprano, a las 10:00 a.m., estará el ministro del Ambiente, Juan Castro, para absolver un breve cuestionario sobre los incendios forestales.

Blindaje congresal

En relación con el ministro Santiváñez, la parlamentaria Ruth Luque insistió en que debe renunciar "por su incapacidad para afrontar con estrategia la lucha contra la inseguridad".



PROTEGIDO. Juan Santiváñez blindado por mayoría congresal.

La legisladora cusqueña estimó que el ministro no renunciará por el momento, "porque responde a intereses de la mayoría congresal y es la fiel expresión del Gobierno de Dina Boluarte".

Por su parte, Flor Pablo coincidió en que Santiváñez debe ser apartado por estar "más enfocado en sus ambiciones presidenciales, en encubrir a Vladimir Cerrón y proteger los delitos de la presidenta".

Junto con su salida, la parlamentaria insistió en que el Congreso debe derogar la ley que favorece a los grupos criminales. ❖



Eduardo Salhuana.

Se aferran a ley que favorece el crimen organizado

El acuñista presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, ayer se refirió a la Ley 32108, que favorece al crimen organizado, aunque solo se refirió a posibles modificaciones; es decir, los legisladores se aferrarán a la vigencia de la norma, en contraste con el pedido ciudadano para su derogatoria completa.

"Se ha exhortado a la Comisión de Justicia a que lo dictamine en el plazo más breve posible", comentó en alusión a los proyectos de ley que solo apuntan a modificaciones. La propuesta del dictamen estaría lista antes del fin de mes. ❖



SOSPECHAS. La lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, y el alcalde de Cajamarca, Joaquín Ramírez, en nueva investigación.

Suspende a la jueza Paola Valdivia

- La Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial suspendió por seis meses a la jueza Paola Luz Valdivia Sánchez por sus vínculos extraprocesales con el conductor Andrés Hurtado, Chibolín, y usar un lenguaje procaz en sus intervenciones públicas.
- "La medida de suspensión preventiva se da en el marco del procedimiento administrativo disciplinario iniciado a la jueza superior Paola Luz Valdivia Sánchez", para garantizar la eficacia la investigación, informó la Autoridad Nacional de Control.

Investigarán a Keiko y Joaquín por audios de fiscal

TRÁFICO DE INFLUENCIAS. Fiscales anticorrupción buscarán aclarar si la fiscal Elizabeth Peralta tuvo intervención maliciosa en investigaciones por lavado de activos a dirigentes políticos.

Alejandra López

Sospechosos con antecedes. La Fiscalía iniciará una nueva investigación a Keiko Fujimori y Joaquín Ramírez por presunto tráfico de influencias, a partir del contenido de los audios encontrados en la oficina de la fiscal superior Elizabeth Peralta Santur.

Los audios evidenciarían presuntos actos de corrupción en los exámenes de ascensos en el –ya desaparecido– Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), pero también una posible interferencia de Peralta Santur en las investigaciones por lavado de activos en trámite sobre Keiko Fujimori y Joaquín Ramírez.

En función de los audios, la fiscal Elizabeth Peralta será objeto de investigación por dos hechos relevantes, de acuerdo con fuentes de **La República**, que también incluirán a la lideresa y candidata presidencial Keiko Fujimori y al alcalde de Cajamarca, Joaquín Ramírez.

Primero, explican las fuentes, se indagará si Peralta logró ascender a fiscal superior mediante la compra del examen escrito o otro tipo de influencia con los integrantes del CNM.

Uno de los temas de los que se hablan en los audios es de la compraventa del examen escrito, que tiene un valor significativo para lograr ser nombrado o ascender como fiscal o juez.

El segundo aspecto de la investigación estará referido al apoyo o interferencia de la fiscal Peralta en el trámite o decisiones que fiscales provinciales podrían haber tomado en las investigaciones por lavado de activos a Keiko Fujimori.

> "Los fiscales indagarán si en la investigación a Fujimori y Ramírez intervino la fiscal Peralta".

Los audios en referencia fueron grabados en un USB encontrado en la oficina de la fiscal Elizabeth Peralta, según se describe en el acta de formalización de la investigación preparatoria y en el pedido de prisión preventiva contra Peralta Santur, Andrés Hurtado y Javier Miu Lei presentado al Poder Judicial.

Una fiscal provisional

"Se le puede ayudar, pero escúchame, justo quiero hablar mañana con Tania Liñán porque quieren juntarlo todo y no conviene. (...) Le voy a decir, mira, oye tú eres provisional, la Keiko te puede ayudar, mátalo eso aparte, antes que los otros pidan acumulación y te quedes al aire, el favor lo vas a hacer tú", se escucharía en los audios que le pertenecerían a la fiscal Peralta.

Por ese diálogo, los fiscales revisarán si en las investigaciones a Keiko Fujimori o Joaquín Ramírez intervino Peralta. Además, si se dio alguna decisión polémica o irregular que carezca de una fundamentación jurídica.

Joaquín Ramírez ha negado la participación de Peralta a su favor en alguna de las investigaciones en su contra. Al contrario, dice, que dicha fiscal lo perjudicó.

"(Elizabeth) Peralta reabrió mi caso y ordenó que se adecue a la ley de crimen organizado, lo que me causa un daño personal y familiar irreparable. No la conozco, no soy responsable por sus conversaciones, lo claro y concreto es que me perjudicó", afirmó Ramírez.

En tanto, en la audiencia de prisión preventiva que evaluó el juez supremo Juan Carlos Checkley, el abogado de la fiscal, Benji Espinoza informó que los audios datan del año 2016.

Las investigaciones, según las fuentes, abarcaran desde ese año hasta la actualidad. ❖

Piden 9 años de prisión para Vladimir Cerrón por hospital de Satipo

La Fiscalía para Casos de Corrupción de la Selva Central solicitó nueve años de prisión para los exgobernadores regionales de Junín Vladimir Cerrón Rojas y Fernando Orihuela Rojas por promover, por presunto interés particular, el cambio de ubicación para la construcción del hospital Higa Arakaki, de Satipo.

El fiscal provincial Juan Cadillo Rosario pidió la misma pena contra los exfuncionarios del Gobierno regional Jakelin Flores Peña, Luis Angel Ruiz Oré, Coco Raúl Contreras Córdova y Augusto Paredes Taipe, a quienes considera autores del delito de colusión, informó el periodista Percy Salomé, del portal web Huanca York Times.

De acuerdo con las investigaciones, en julio de 2015, el Gobierno regional aprobó el proyecto de 'Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital de Apoyo Manuel Higa Arakaki, distrito y provincia de Satipo, departamento de Junín', con un monto actualizado de S/ 115 millones, que logró el visto bueno del Ministerio de Salud.



ACUSADO. Vladimir Cerrón enfrenta nueva acusación penal.

Sin embargo, todo cambia a partir de enero del 2019, con la llegada de la administración liderada por Vladimir Cerrón. "Desde ese momento, Cerrón habría manifestado un interés indebido en el proyecto, al plantear modificaciones con la finalidad de cambiar la ubicación del hospital Manuel Higa Arakaki.

"Dicha actitud, señala el fiscal, lleva a Vladimir Cerrón a plantear argumentos como que la ubicación del hospital no era la más idónea y "de acuerdo a sus intereses y pactos colusorios", no quiso que se construya en el terreno ya aprobado".

Según la Fiscalía, tras la salida de Cerrón del Gobierno regional, su sucesor en la gobernación, Fernando Orihuela, habría concertado "dolosamente" con sus coacusados, Carlos Antonio Condezo Suarez, Alberto Ibérico Cedrón y Edith Palomino Padilla, la suscripción del contrato para la construcción del hospital Higa Arakaki en otra ubicación.

Actos que se habrían concretado con la Resolución Ejecutiva Regional 564, en la cual se aprobó la nueva ubicación geográfica del terreno para la ejecución del proyecto 'Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital de Apoyo Manuel Higa Arakaki' en la urbanización Palmeras, distrito de Río Negro, provincia de Satipo.

Un terreno que muestra deficiencias técnicas, como falta de servicios básicos. ❖

PERJUICIO

- **Contratos.** El Gobierno regional, liderado por Fernando Orihuela, desembolsó a la empresa constructora Consorcio Arakaki II la suma de 8 millones 548.943 soles para la compra de materiales. El consorcio no encontró los hitos ni linderos en los planos del expediente técnico.

CHOQUE
Y FUGA

Maritza Espinoza
PERIODISTA



Apapacha a tu extorsionador


RICARDO CERVERA CON IDEOGRAM.AI

Después de la famosa política de "abrazos y no balazos" con la que el papanatas de Andrés Manuel López Obrador pretendía combatir la violencia del narcotráfico en México (que dicho sea de paso, no ha disminuido en absoluto ahora que ya se va de la presidencia), no habíamos escuchado nada más delirante que eso de que "la belleza ahuyenta a los choros", frase pronunciada por el no menos esperpéntico alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, cuando presentaba su 'Plan Maceta' para derrotar a la delincuencia en lugares como el cerro San Cosme y El Pino.

No, no es broma. Y ya deje de reír, estimado lector, que no tiene ninguna gracia que un alcalde elegido por una mayoría ciudadana sea capaz de plantear una estrategia tan insultante para los habitantes de zonas que viven en la pobreza no porque no amen la belleza, sino simplemente porque los servicios que les brindan el Gobierno y la propia municipalidad no les permiten tener las condiciones mínimas para hacer crecer un mísero arbolito.

Ellos, como cualquiera de nosotros, pagan sus impuestos y saben que no es con unas cuantas macetitas –negociadas quién sabe en qué trucha licitación– y, menos, con medidas demagógicas y discursos baratos que se quitarán de encima la extorsión y el sicariato, esos terribles problemas que se han multiplicado hasta la náusea en las últimas semanas y que ya se han cobrado más de 1.300 víctimas en lo que va del año.

También saben que ese aumento de la violencia no es gratuito, que son las leyes paridas por un Congreso irresponsable y cómplice las que han provocado una sensación de impunidad e invulnerabilidad en el hampa, ahora capaz de las violaciones más atroces. ¿Qué leyes? La lista es infinita, pero, de lejos, la peor es aquella por la que ya no se podrá tipificar de crimen organizado el accionar de... los criminales organizados.

La situación es tan crítica que, solo en los últimos días, hemos visto converger la preocupación de sectores que, en otras circunstancias, suelen ir por vías contrapuestas. Primero, los transportistas de Lima organizaron una huelga la semana pasada con el único objeto de presionar al Gobierno para que tome medidas eficientes contra los extorsionadores, el peor flagelo que enfrentan y que asesina diariamente a choferes y dueños de medios de transporte público.

En ese mismo sentido, esta semana, los gremios empresariales más importantes lanzaron un comunicado señalando algo tan escalofriante como que el crimen organizado se ha constituido en un gobierno paralelo y, peor aún, que les está ganando la batalla a las autoridades. Bueno, si se puede llamar "autoridad" al estrafalario ministroll del Interior, Juan José Santiváñez, ocupado más en limpiar su gangrenada imagen que en atender la única función de su ministerio: combatir el delito.

Pero nada de eso parece interesar a la principal responsable política del país, doña Dina Boluarte, quien, en la misma línea del saliente presidente mexicano, soltó un indignante discurso resumible en una frase: que quienes delinquen "lo hacen porque no tienen ingresos". Más o menos lo mismo que decir: "¡Pobechitos! Extorsionan y asesinan porque no tienen un pedazo de pan que llevar a sus hijitos...".

De eso a proponer agarrar a besos y abrazos a los extorsionadores falta un paso, aunque, a decir verdad, el Congreso en pleno lo hace a cada rato (abrazarlos y besarlos de manera simbólica), como ayer, cuando la Junta de Portavoces rechazó poner a debate para el siguiente pleno la derogatoria de la ley que favorece al crimen organizado. Habrá que recordar, en las próximas elecciones, a los partidos que perpetraron tamaña aberración en medio de la mayor crisis de extorsión y sicariato en el país. Ahí van los nombres: Fuerza Popular, Alianza para el progreso, Avanza País, Renovación Popular, Perú Libre, Bloque Magisterial, Somos Perú, Acción Popular, Podemos y Honor y Democracia (sic).

Sin embargo, ante la presión ciudadana, los mismos partidos hacen como que proponen estrategias para resolver la situación. A las mencionadas macetitas "anticrimen" del alcalde de Renovación Popular, se suman quienes plantean un bukelismo "a la peruana". También están los que "resuelven" todo con estados de emergencia y los que crean leyes para endurecer penas sin ningún estudio ni análisis.

> **"La situación es tan crítica que, solo en los últimos días, hemos visto converger la preocupación de sectores que, en otras circunstancias, suelen ir por vías contrapuestas".**

> **"Pero nada de eso parece interesar a la principal responsable política del país, doña Dina Boluarte, quien (sostuvo que los que) delinquen 'lo hacen porque no tienen ingresos'".**

Ese es el caso del partido de Keiko Fujimori, que se ha sacado de la manga el proyecto de ley "terrorismo urbano", una aberración jurídica que se salta mil normas y que termina siendo, en su mayor parte, solo la sumatoria de delitos que ya existen en el Código Penal y que, en algunos casos, como el sicariato, tienen ya una pena de hasta cadena perpetua.

Y podemos estar seguros de que el vendaval de "ideotas" seguirá aumentando, porque, en su afán populista y demagógico por buscar votos a futuro, pero cuidando de no confrontar mucho con los verdaderos poderes de la ilegalidad, son capaces de cualquier barbaridad. Menos, por supuesto, de plantear un verdadero trabajo de inteligencia policial que debilite desde adentro –con infiltraciones y delaciones, como hizo el GEIN contra el terrorismo en los 90– a las organizaciones que hoy se sienten con el poder de aterrorizar a la población y desafiar al país entero.

EL DÓLAR		COMPRA	VENTA
Interbancario Compra: 3,712 Venta: S/3,720	Paralelo	3,710	3,730
	Bancario	3,676	3,762
EURO	Interbancario	4,108	4,431

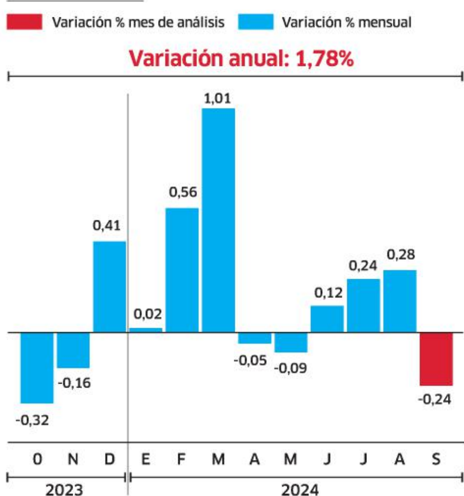


BOLSAS		ANTERIOR
IGBVL	+0,80	-1,12
ISBVL	+0,63	-1,21
Dow Jones	-041	+0,33
Nasdaq	-1,53	+0,26
Londres	+0,48	+1,01

COMMODITIES		VAR. %
Oro Londres	US$2.648,90	+0,45%
Oro Nueva York	US$2.629,30	-0,78%
Plata	US$31,61	+0,74%
Cobre	US$4,57	-0,14%
Petróleo WTI	US$69,83	+2,44%

PRODUCTOS PRECIO MINORISTA KG (Midagri)	
Pollo	S/10,73
Papa huayro	S/4,22
Cebolla roja	S/2,87
Limón (de bolsa)	S/4,00

INDICADORES	
Inflación (12 meses) a setiembre	1,78%
Tasa de interés referencial a agosto	5,25%
PBI (de agosto 2023 a julio 2024)	1,37%
UIT	S/5.150
Remuneración mín. vital	S/1.025



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática LA REPÚBLICA



RETROCESO. Luego de un ligero repunte en junio, la inflación acumula tres meses a la baja y presenta su mayor caída desde el 2020.

Inflación controlada: bajó a 1,78% en setiembre

TENDENCIA. Precios se mantienen estables en nuestra capital, pero aún siguen por encima de la capacidad adquisitiva congelada de los peruanos. Inflación se afianza en el rango meta del BCRP.

Daniel Tapia L.

La inflación en Lima metropolitana continuó su tendencia a la baja en setiembre y anotó un retroceso de 1,78% en términos interanuales, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El resultado representa la mayor caída del año y de los últimos 47 meses: desde octubre del 2020, cuando fue de 1,72%.

La inflación está dentro del rango meta –fijado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) entre 1% y 3%– y a juicio del economista Armando Mendoza, es una noticia alentadora, ya que el índice de precios al consumidor (IPC) acumuló tres años por encima de dicho umbral. Ahora los precios se están estabilizando.

"La idea de que se están estabilizando los precios en nuestra economía es positiva. Que tengamos una inflación estabilizada o ligeramente negativa no hace que los precios hayan vuelto a lo que eran hace dos o tres años. Ya subimos la cuesta hasta la cima. Ahora, estamos en la meseta, pero igual los precios están altos, frente a la pérdida de capacidad adquisitiva que la población ha tenido en los últimos años", anotó Mendoza para **La República**.

> 2,3%
> es la **proyección** de la **inflación anual**, al cierre del 2024, que estima el BCRP.

En cuanto a la cifra mensual de inflación, su caída del 0,28% al 0,24% en setiembre se debe a la reducción de precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,97%). Además, diversos productos como el ajo, choclo, cebolla y huevos de gallina registraron disminuciones, lo cual alivió el gasto de la canasta básica familiar.

Los precios que tuvieron mayor incidencia en la inflación de setiembre fueron el del jurel (variación de 15,09%), caballa (+12,13%), papa blanca (10,03%), maracuyá (8,20%), melón (7,94%), palta fuerte (6,54%), manzana corriente (5,29%) y manzana Israel (5,01%).

Proyecciones

Durante su presentación en la Comisión de Presupuesto del Congreso, el presidente del BCRP, Julio Velarde, había estimado que la inflación anualizada "podría mantenerse en un nivel similar o por debajo" de la cifra de agosto (2,03%). En esa línea, proyectó finalizar el 2025 cerca del 2% debido a la mejora en las exportaciones, la estabilidad de la moneda y el control de las tasas de interés de la región.

Para Mendoza, esta fase global de inflación que llevó a que los bancos elevaran sus tasas de interés en años previos está pasando. Ahora, se viene implementando un ciclo de recortes que podría efectuarse nuevamente de aquí hasta fin del 2024. La tasa de referencia del BCRP se ubica en 5,50% y futuras rebajas están sujetas al progreso de la inflación.❖

Desgranando la inflación

- El índice de precios al consumidor registró una disminución a nivel nacional de 0,12%, y anotó un acumulado en estos nueve meses del año de 1,72%.
- No todos los sectores presentaron una caída en sus precios. Las divisiones de bienes y servicios, restaurantes y hoteles, muebles y artículos para el hogar, presentaron aumentos leves de entre 0,11% y 0,18%.
- En setiembre, 16 ciudades reportaron incrementos de precios. Tarapoto y Abancay mostraron las más altas variaciones, mientras que Tacna, Ica y Moquegua registraron las mayores caídas.

Producción pesquera cayó 27,78% en agosto ante menor captura

La pesca volvió a obtener resultados negativos tras cuatro meses auspiciosos. En agosto, la producción se contrajo 27,78% por la menor extracción de especies marítimas frente al mismo mes del año pasado, anunció el INEI.

Se capturaron 297 toneladas de recursos para consumo humano indirecto –anchoveta para harina y aceite de pescado–, que implicó una caída de 99,8% en términos interanuales.

La extracción de especies para consumo humano directo subió 14,92% por el mayor desembarque de variedades para la preparación de congelado (36,5%), enlatado (21,8%) y para consumo en estado fresco (0,3%); aunque descendió el desembarque de especies para la elaboración de curado, en 28,6%.❖



RESULTADO. Anchoveta para harina y aceite bajó 99,8%.

CLAVES

- **Ojo.** Minería e hidrocarburos subió 8,87% en agosto gracias al buen desempeño de los subsectores minería (8,86%) e hidrocarburos (8,96%).
- **Rubros.** El agro cayó 3,93% y el consumo de cemento avanzó 0,14%.

RICARDO CERVERA CON IDEOGRAM.AI

Recaudación tributaria creció 11,3% en setiembre

DEBER. Sunat captó S/12.549 millones gracias al incremento del pago de IGV, pagos a cuenta del impuesto a la renta de tercera categoría y del impuesto especial a la minería.

Fernando Cuadros Concha

Durante setiembre, los ingresos tributarios netos del Gobierno Central llegaron a S/12.549 millones, 11,3% más –en términos reales– que en el mismo mes del 2023, informó la Sunat.

El resultado se explica por el incremento de la recaudación del IGV, pagos a cuenta del impuesto a la renta de tercera categoría y del impuesto especial a la minería. Aunque la variación real acumulada de la recaudación tributaria es de -0,2%, a pesar de que se ha superado el monto de setiembre del 2023, agregó el ente liderado por Gerardo López.

Por rubro, el impuesto a la renta captó S/4.442 millones: 10,7% más que en similar mes de 2023; el IGV llegó a S/7.734 millones, 10,3% más interanual y el impuesto selectivo al consumo, S/779 millones, -1,2% más que en setiembre del ejercicio anual anterior.

Las devoluciones de impuestos llegaron a S/1.930 millones, 1,1% más que en setiembre del 2023.

Según la Sunat, la recaudación tributaria de setiembre se vio impactada por leyes –gestadas por el Congreso y el Gobierno de Dina Boluarte– como la que dispone la libre disposición de fondos de las cuentas de detracciones de las empresas (Ley n° 31903); la modificación de aplicación de los intereses tanto en las devoluciones como en la actualización de las multas (Ley n° 31962) y el DS n° 115-2024-EF, que fijó el ISC a la cerveza en 0,047% de la UIT.

Gerardo López adelantó, hace unas semanas ante el Congreso, que para este año la Sunat estima recaudar S/155.333 millones; y de cara al 2025, ascendería a S/172.000 millones: S/17.000 millones por encima a lo que se espera captar en el corriente.❖

EL DATO

● **Avance.** El promedio de los ingresos tributarios entre el 2021 y 2025 se ubicaría en aproximadamente S/154.637 millones, resultado por encima de lo registrado entre los años 2016-2019, que fue de S/98.858 millones.

● **Rol.** Presión tributaria peruana es del 14,5%, según Sunat.



APORTE. Los ingresos netos a setiembre ya superaron lo recaudado en el mismo periodo del 2023.

Velarde: "Lo bajo en Perú es el impuesto a las personas"

El presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Julio Velarde, aseguró que en materia de recaudación tributaria "lo bajo en Perú es el impuesto a las personas".

Durante su participación ante la Comisión de Presupuesto del Congreso, el banquero sostuvo que "acá se recauda muy poco".

"En Europa y Estados Unidos, el impuesto de personas recauda más que los impuestos a las empresas (...) El problema grande es de evasión, hay mucha", enfatizó.

En esa línea, Velarde sostuvo que no sería oportuno subir los impuestos a la actividad empresarial, ya que los niveles son similares a las economías europeas y de los miembros de la OCDE –bloque al que Perú busca adherirse–.

Vale añadir que la presión tributaria nacional en agosto se mantuvo en 14,5% por cuarto mes consecutivo.

Velarde agregó que el déficit fiscal de Perú se mantiene en 4% y pone en riesgo el panorama estimado por el Gobierno, que espera una tasa de 2,8%.

Así, recomendó "ajustar los gastos o subir los ingresos". Vale añadir que, para el titular del BCRP, en diferentes niveles del Gobierno "se cree que pueden gastar sin límite".❖



CRÍTICA. También cuestionó déficit fiscal elevado.



SANCIÓN. Banco no tomó medidas de seguridad.

Multan a Interbank por cargos no reconocidos a usuario

La Sala Especializada en Protección al Consumidor (SPC) del Indecopi sancionó en segunda y última instancia al Banco Internacional del Perú S.A.A. (Interbank) por no adoptar las medidas de seguridad necesarias frente al caso de un usuario que denunció que se le cargaron siete operaciones no reconocidas a su tarjeta de crédito.

Mediante la Resolución n° 2293-2024/SPC-INDECOPI, la sala dispuso que el banco reciba una multa de 4 UIT (S/20.600) y que deje sin efecto las transacciones indebidamente cargadas, así como los intereses, comisiones y costos asociados. En ese sentido, Interbank deberá devolver los montos abonados por el afectado a causa de dichas operaciones.

De acuerdo con Indecopi, dicha resolución es el resultado de un nuevo criterio adoptado por la sala en cuanto al análisis de este tipo de casos. Ahora, las entidades deben impedir el procesamiento de la operación que es detectada como inusual por sus sistemas de monitoreo.❖

SBS disuelve cooperativa Intercrédito Perú LTDA

La Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) declaró la disolución de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intercrédito Perú LTDA por encontrarse incursa en la causal de inactividad, luego de haberse constatado el cierre de su local principal en Arequipa por un periodo de 15 días consecutivos.

Para llevar adelante este proceso, Gaby Ruiz y Leonardo Rojas han sido designados los administradores temporales. Ellos podrán tomar posesión de los bienes, disponer la realización de un inventario de los activos, recibir las amortizaciones de los créditos otorgados, entre otras funciones. Según detalla la norma de la SBS, queda prohibido iniciar o continuar procesos judiciales o administrativos en su contra para el cobro de acreencias a su cargo.❖



Tras constatarse inactividad.

Petróleo en riesgo por conflicto en Oriente Medio

El petróleo intermedio de Texas (WTI por sus siglas en inglés) cerró en US$69,83 por barril –2,4% más que en la jornada previa– debido al conflicto que sostienen Irán e Israel, que alimenta las tensiones en Oriente Medio, terreno rico en este recurso.

En lo que va del año, el oro negro ha llegado a su tercer mes consecutivo a la baja, y perdió valor del 7% por el incremento de la oferta global inmediata; aunque con la controversia geopolítica, medios internacionales como EFE advierten que los precios del crudo pueden elevarse, ya que su producción podría interrumpirse.❖

Un esfuerzo periodístico en el sur del país



Emilio Camacho

La potente voz de la Red Micaelas

COLECTIVO. Una coalición de periodistas de seis regiones del sur del país tiene como objetivo impulsar la participación femenina en la vida política de sus respectivas jurisdicciones. Ya han creado un informativo semanal que se transmite en quechua y español. Ese es apenas el principio.

El quechua une el sur andino, pero no suena igual en todas partes. El quechua chanka de Andahuaylas y Huancavelica tiene ligeras diferencias con el quechua collao del Cusco. Y aquello, que podría ser el objeto de estudio de un lingüista, termina siendo una complicación para el trabajo periodístico. Deysi Pari, productora del programa 'Voces del sur', de la Red Micaelas, que agrupa a periodistas de Arequipa, Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Puno y Cusco, tiene algo que decir sobre eso.

Deysi se encarga de recopilar los despachos en quechua de sus colegas para las ediciones especiales de Puno y Apurímac. Pero tiene dos dificultades. La primera es la consabida diferencia de versiones del quechua a lo largo de nuestra geografía y la otra es encontrar personajes que puedan dar opiniones valiosas sobre temas de alcance nacional en esa lengua.

"Es una dificultad semana a semana, porque, por ejemplo, el objetivo del programa es acercar los temas políticos al público, como lo que pasa en el Congreso, los proyectos que proponen y que son lesivos para el sistema democrático. Ya de por sí, conocer estos temas en profundidad es un reto. Y encontrar analistas, abogadas, que hablen en quechua es otro reto más", explica.

"Me siento más comprometida a buscar causas sociales que podamos trabajar con mujeres periodistas del sur del país" (Karol Macetas).

A veces le pasa que cuando ya no ubica ese tipo de voceras, cambia de tema y va por cuestiones locales, que también son de interés de sus oyentes.

Esa es una de las dificultades que Deysi y sus compañeras han ido encontrando en el camino.

Los otros problemas ya estaban en el terreno antes de que se formara la Red Micaelas.

Su página web define bien el objetivo con el que se fundó este colectivo: eliminar la desigualdad de género en la vida pública.

La red agrupa a 23 periodistas que laboran en distintas plataformas, pero su fuerza informativa está concentrada en la radio. El problema es que los espacios radiales en algunas de sus regiones están dominados por figuras masculinas.

"Ubicamos una experiencia muy interesante en Radio Onda Azul de Puno, donde el *prime*





1. **EL INICIO.** Las micaelas en su primera reunión presencial en el Cusco.
2. **TALLERES.** La red dará capacitación a sus asociadas y a otras reporteras en octubre.
3. **'VOCES DEL SUR'.** María Luz Cruz y Karol Macetas en la versión arequipeña de 'Voces del sur'.
4. **TRANSMISIÓN.** Conductoras de 'Voces del sur' en entrevista con el congresista Carlos Anderson.



time, la hora más importante de la programación, era conducida por dos mujeres, una de ellas es integrante de nuestra red. Pero en Arequipa, en mi región, eso no ocurre. Aquí la mayoría de los espacios radiales están conducidos por hombres, a excepción de Radio Yaraví", cuenta Karol Macetas, primera presidenta de la Red Micaelas.

El interés de los medios –afirma por su parte Deysi Pari– no es darles prioridad a las voces femeninas, incluso en los espacios digitales que proliferan ahora.

Podría tratarse de una situación aleatoria, no planificada, pero la realidad es que la presencia de una mayoría masculina en espacios informativos condiciona los enfoques noticiosos.

"Cuando hay casos de violencia contra la mujer, algunos medios las revictimizan. No se las protege ni se tiene el cuidado de no exponerlas. A veces se exhiben todos los detalles de un caso de feminicidio, no sé si para ganar más audiencia o el *clickbait*", dice Deysi.

Ocho estaciones de radio para seis regiones del sur

● El programa 'Voces del sur' surgió en marzo con cinco ediciones en las regiones de Ayacucho (Radio Estación Wari), Cusco (Radio Quillabamba), Puno (Pachamama Radio), Apurímac (Radio Poder Chaski) y Arequipa (Radio Yaraví), gracias a un trabajo coordinado con la Fundación Gustavo Mohme Llona y el Proyecto Perú Conversa que lidera IDEA Internacional.

● A mitad de año, 'Voces del sur' amplió su labor con tres nuevas ediciones en Huancavelica (Radio Taki), Apurímac (Radio Titanka) y Puno (Radio Onda Azul). En este último caso, el programa se emite los días sábados íntegramente en quechua. La Red Micaelas dio este paso gracias al apoyo del Fondo Canadiense para Iniciativas Locales de la Embajada de Canadá en el Perú.

La Red Micaelas dará talleres virtuales en octubre. En noviembre, en Arequipa, tendrá un nuevo encuentro presencial.

Entre el 1 y 2 de marzo, las integrantes de la Red Micaelas se vieron las caras por primera vez en el Cusco, en el local del Instituto Bartolomé de las Casas, identificaron sus coincidencias, vieron el potencial que tenían si unían sus experiencias, y se constituyeron como colectivo.

Desde entonces, han dado varios pasos que las acercan a sus objetivos.

Una semana después de su encuentro en el Cusco, lanzaron su página web, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer. Luego activaron sus redes sociales y lanzaron 'Voces del sur', su propio informativo.

En este espacio han tenido coberturas destacadas. Como tomar contacto con la exjueza Inés Tello, cuando se desarrolló la trama con la que se pretendía expulsarla de la Junta Nacional de Justicia (JNJ). Por el contrario, los congresistas de sus respectivas regiones, que evitan dar explicaciones sobre las decisiones que toman en el pleno, les han sido esquivos.

Han establecido algunas reglas también. Por ejemplo, que en cada región haya dos conductora para 'Voces del sur', para ayudarse a superar cualquier impase técnico.

Las cifras no acompañan a las lideresas de sus respectivas regiones. Solo un 7% de los postulantes a las alcaldías o los Gobiernos regionales del sur son mujeres. Las micaelas quieren revertir eso. Sus voces son más necesarias que nunca. ❖

Transportistas piden derogar ley procrimen

EMERGENCIA. También exigen no aprobar el terrorismo urbano. No acatarán nuevo paro mañana, pero si el Legislativo no deroga Ley 32108, pueden ir a una huelga nacional. Piden medidas urgentes.

Jesica León

Los gremios de transportistas descartaron parar sus labores mañana jueves 3 de octubre, pero adelantaron que pueden acatar una huelga nacional más adelante si el Congreso no deroga la Ley n° 32108, que favorece al crimen organizado.

Y no solo eso. También demandan la "no aprobación" de la figura penal de terrorismo urbano, pues consideran que no contribuirá en la lucha contra el crimen.

Así lo asegura el dirigente de los transportistas Martín Valeriano, presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), quien señaló que necesitan una respuesta urgente del Congreso, pues las normas que aprobaron otorgan muchos beneficios a los delincuentes, y si no hay resultados, ellos van a volver a parar.

En una carta dirigida a la presidenta Boluarte, al defensor del Pueblo y al Congreso, distintos gremios de transporte y asociaciones de diferentes rubros demandaron la "no aprobación" del dictamen de terrorismo urbano y la derogatoria de la Ley n° 32108.

"Ya no se les puede intervenir como antes (a los delincuentes), ya no se puede desarticular bandas porque tiene que haber permiso del delincuente, quien debe llamar a su abogado. La Policía y la Fiscalía ya no pueden allanar como antes. Hay mayor flexibilidad para que el delincuente pueda escaparse y borrar las pruebas. Si el Congreso no deroga esta ley, nos vamos a un paro", sostuvo indignado a **La República.**

Por ello, hizo un llamado para que no solo los transportistas, sino otros sectores afectados por los extorsionadores se plieguen a la fuerza del comité de lucha para exigir una respuesta al Congreso y al Gobierno.

"Hacemos un llamado para que diferentes sectores sociales estén en esta plataforma para exigir una respuesta al Legislativo. Todos entran y es una sola voz, defender la vida", dijo.

Según Valeriano, las extorsiones en el sector transporte se intensificaron después de la pandemia. A la fecha, son 14 los atentados y cuatro transportistas fallecidos. Algunos de ellos denunciaron y otros no, por temor. Y no hay resultados de esas denuncias, las autoridades no ubican a los delincuentes.

"Hoy todos estamos expuestos, esta ley que aprobó el Legislativo nunca iba a dar resultados, queremos que se vuelva a la ley anterior, la cual permitía a la Policía hacer su trabajo".



MARCHA. Transportistas esperan medidas, si no harán huelga.

Según Anitra, las extorsiones en el sector transportes se intensificaron después de la pandemia. A la fecha, son 14 los atentados.

Por su parte, la Confederación Nacional de Mototaxis anunció que se plegará al paro que convoque Anitra, liderado por Martín Valeriano, si no ven cambios en las normas. Ellos realizarán el 28 de octubre una marcha exigiendo mayor seguridad frente a las extorsiones.

En Trujillo, Manuel Guerra Alva, presidente de la Asociación de Transportistas de la Región La Libertad (Astrell), dijo que los transportistas evalúan una huelga nacional para el 7 de octubre. También exigen una respuesta efectiva de las autoridades.

Esperan ver resultados

En tanto, Héctor Vargas, presidente del Directorio de la Coordinadora de Empresas de Transporte de Lima y Callao, que reúne 63 rutas, descartó que vayan a acatar un paro para mañana. Dijo que el Gobierno ha implementado una serie de medidas y esperan ver resultados en "las próximas semanas".

Indicó que si no hay cambios en la reducción y el control de la inseguridad analizarían la posibilidad de convocar a una paralización general.

En tanto, la presidenta Dina Boluarte dijo en Lambayeque, donde se realizó el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec), no tener miedo para combatir el crimen. "A la delincuencia, le decimos que no le tenemos miedo, ni a ellos ni a sus operadores desde las cárceles". ❖



AMENAZAS. Extorsiones en el sector transporte no tienen freno. A la fecha, son 14 los atentados y han dejado 4 muertos.



INVESTIGADAS. Detenidas tienen entre 21 y 25 años. Los nervios las delataron.

Caen tres bolivianas con droga adherida al cuerpo

EN AREQUIPA. Extranjeras habían viajado desde Lima con 18 kilos de cocaína. Se cree que sustancia iba a salir hacia Bolivia.

Leonela Aquino

Tres falsas turistas bolivianas fueron arrestadas por la policía tras descubrirse que transportaban varios paquetes que contenían cocaína adheridos a sus cuerpos, con un peso superior a los 18 kilos.

La intervención se realizó en el terminal terrestre de Arequipa, en momentos que las extranjeras descendían de un ómnibus interprovincial que había llegado de Lima.

Su comportamiento nervioso y la extraña forma de sus cuerpos y su caminar alertó a dos agentes femeninas del Área Antidrogas de la División de Investigación Criminal (Divincri) de la provincia, quienes las intervinieron de inmediato.

Tras el registro personal de las visitantes, se descubrió que la droga estaba adherida a sus cuerpos en una modalidad conocida como 'momia'.

"Las tres usaban casacas y mochilas con el propósito de ocultar los paquetes que tenían adheridos al cuerpo", dijeron.

El registro final arrojó 18 paquetes de clorhidrato de cocaína de alta pureza dentro de envoltorios precintados en forma de ladrillo.

> "Las tres usaban casacas y mochilas con el propósito de ocultar los paquetes que tenían adheridos al cuerpo".

Desde el Vraem

El coronel PNP Edward Vásquez, jefe de la Divincri de Arequipa, indicó que se investiga el origen de la droga, la misma que tenía como destino, al parecer, el vecino país.

"Es bien sabido que la droga sale del Vraem (valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro), de ahí la ruta que sigue es Lima, Arequipa, y posiblemente la frontera", dijo el coronel PNP Edward Vásquez.

De acuerdo con el oficial de la Policía, Arequipa suele ser una ciudad de paso para este tipo de envíos.

Por el momento se desconoce si las extranjeras, cuyas identidades se mantienen en reserva, registran antecedentes policiales o si pertenecen a alguna organización internacional. "Vamos a coordinar con las autoridades bolivianas para intercambiar información", señaló Vásquez.

Se informó que durante el año 2024, el Área Antidrogas logró incautar un total de 300 kilos de alcaloides, y se destaca que ello es producto del trabajo de inteligencia que realiza el personal de la Divincri.❖

Recuperan terreno por donde pasará nuevo tramo de la vía R. Prialé

La Municipalidad de Lima recuperó ayer un espacio de la sección vial de la autopista Ramiro Prialé, obra que se halla paralizada desde hace siete años. Con esta intervención se avanza en el objetivo de recuperar 4 km de áreas invadidas que la comuna metropolitana debe entregar a la empresa concesionaria.

Estudios recientes de la MML estiman que, a fines del 2025, la autopista Ramiro Prialé podría entrar en funcionamiento, uniendo Lima con Ñaña, lo que tendrá una repercusión en la actual carretera Central, ya que le aliviaría el tránsito en un 50%. No obstante, las obras deberán ser ejecutadas por la concesionaria.

La operación de ayer se inició a las 5 a.m. Un contingente de efectivos, entre policías y serenos, brindó las medidas de seguridad para que el personal de obras pueda avanzar en la recuperación del espacio que había sido cercado con muros de ladrillo.

Con el uso de cargadores frontales, palas mecánicas y volquetes, se recuperó el terreno invadido.❖

LA CLAVE

Respaldo. La intervención se realizó teniendo como base la Ordenanza n° 2644, que declara en emergencia la vía Ramiro Prialé.



MAQUINARIA. Obras se iniciaron en la madrugada, en Ate.

Incendios activos en 6 regiones siguen causando daños y dolor

EMERGENCIA AMBIENTAL. Pasco es la zona más afectada. Bomberos de Oxapampa piden ayuda. Hasta el 1 de octubre, Indeci ha registrado 24 personas fallecidas y 228 heridas a nivel nacional.

Fiorella Azaña

A la fecha se encuentran activos 10 incendios forestales, los cuales están afectando gravemente a seis regiones del país debido a las pérdidas que ocasionan y por el impacto ambiental que tienen, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

En la provincia de Oxapampa, región Pasco, los bomberos han solicitado más apoyo para controlar los siniestros de gran magnitud que, lejos de disminuir, continúan propagándose en las partes altas y alejadas de la provincia.

"No tenemos el personal suficiente para atender todos los incendios forestales", dijo Miranda.

De acuerdo con el reporte de Defensa Civil, las regiones más afectadas son Pasco, con 3 incendios forestales activos. Le siguen San Martín y Áncash, con 2 incendios en cada una. Después están Apurímac, Huánuco y Cajamarca, que registran un incendio cada uno.

Lamentablemente, hasta la fecha hay 24 personas fallecidas y 228 heridas desde que se iniciaron las emergencias a nivel nacional. A ellos se suman 609 animales muertos y 9.852 afectados.

El primer jefe de la compañía de bomberos de Oxapampa, Moisés Miranda, señaló a **La República** que los distritos más afectados son Chontabamba y Huancabamba, ya que aún tienen incendios activos que son difíciles de controlar debido a su magnitud, lo que ha hecho que sigan extendiéndose.

"Estos incendios han superado la capacidad operativa de la compañía, por lo que hemos recurrido al apoyo de otras instituciones y de la misma población, pero aún no están controlados", anotó.

Asimismo, indicó que el siniestro lleva alrededor de 20 días en Chontabamba y casi dos semanas en Huancabamba, lo que ha causado daños graves en una de las torres de alta tensión de la zona, la cual alimenta de energía a la población.

Miranda también sostuvo que necesitan equipos de protección personal para combatir los incendios forestales de manera efectiva y así garantizar la seguridad de los bomberos.

Al cierre de esta nota, Indeci informó que hay 5.083 hectáreas de cultivos y 12.254 hectáreas de bosques arrasados.

Asimismo, hay 4.399 hectáreas de cultivos y 9.007 hectáreas de cobertura natural afectadas.❖



DAÑOS. Incendios simultáneos en la provincia de Oxapampa y otras zonas han devorado miles de hectáreas de bosques.



Feminicida Sergio Tarache.

Caso Katherine: Tarache pagará S/350.000 de reparación civil

El Segundo Juzgado Penal Colegiado Permanente de la Corte Superior de Lima redujo el monto de la reparación civil que deberá pagar el venezolano Sergio Tarache, sentenciado por el feminicidio de la estudiante Katherine Gómez.

De forma unánime, el tribunal estableció la suma de S/350.000 como reparación civil, luego de que el sentenciado apelara el monto inicial solicitado de S/500.000.

Más de un año y medio después de haber asesinado a Katherine, el extranjero admitió ser el autor del feminicidio agravado durante el juicio oral. La Fiscalía había solicitado una condena de 30 años y 6 meses de prisión; sin embargo, el 12 de setiembre, el juzgado le impuso una sentencia de 26 años.❖

Independencia: sicario dispara contra colectivo y deja 3 heridos

En pleno estado de emergencia, un sicario abrió fuego contra un auto colectivo estacionado en un paradero en Independencia y dejó heridos al conductor y a dos pasajeros. De acuerdo con testigos, el delincuente, a bordo de una moto lineal, se acercó al vehículo y disparó contra los ocupantes. El hecho estaría relacionado con de un intento de extorsión, según la policía.

Los heridos fueron llevados al Hospital de Los Olivos.❖



AFP

ESCALADA. Al cierre, las sirenas de evacuación continúan sonando en Beirut (Líbano) y en la zona norte y este israelí.

Irán lanza el mayor ataque de la historia contra Israel

MÁS DE 200 MISILES BALÍSTICOS. Según *The New York Times*, "todas las fronteras han sido cruzadas", por lo que se puede esperar una "gran guerra sin precedentes".

Alejandro Céspedes García

Alerta mundial. Tras la incursión terrestre emprendida por las Fuerzas de Defensa israelí (FDI) al sur de Líbano el lunes por la noche, Irán decidió involucrarse en el conflicto lanzando más de 200 misiles balísticos a Israel.

Previamente, el plan de ataque fue comunicado por Irán al Pentágono, según informó la agencia Reuters. No obstante, el periodista estadounidense Thomas L. Friedman del diario *The New York Times* sostuvo que dicha información había sido conocida con anticipación por el servicio de inteligencia israelí que tendría operadores infiltrados en la milicia iraní.

"Es el momento más peligroso en la edad moderna en el Medio Oriente"

Friedman es el periodista que obtuvo la información de primera fuente de inteligencia israelí sobre los planes de la Guardia Revolucionaria Iraní para atacar Israel.

En un análisis publicado al cierre de la edición, sostuvo que se han cruzado tres líneas rojas en el conflicto durante las últimas semanas.

La primera, referida a la invasión y el ataque contra todo tipo de negociación diplomática al Líbano que resultó en el asesinato al líder del grupo terrorista Hezbolá (además de otros mandos de la misma organización).

La segunda, referida al hecho sin precedentes de que Hezbolá haya unido fuerzas con Hamás para atacar el norte de Israel en medio de la guerra de Israel en la Franja de Gaza.

La tercera, referida a la inclusión de un tercer actor, fuera de los grupos terroristas mencionados anteriormente: Irán.

El envío masivo de misiles desde territorio iraní hacia Israel marca un hito "jamás antes visto" que superaría cualquier tipo de "negociación diplomática y los límites del derecho internacional".

En ese sentido, para él y otros especialistas, su conclusión es que "es el momento más peligroso en la edad moderna en el Medio Oriente" ya que necesariamente involucra a dos poderes militares con capacidad nuclear.

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, y el vocero de las FDI, Daniel Hagari, han confirmado que su país responderá "cuando sea, como sea y donde sea".

Para los analistas del conflicto, eso solo sería posible necesariamente con la intervención de EEUU, lo que lo incluye como un actor susceptible a ser blanco de la respuesta militar iraní.

Para los analistas, la posibilidad de una "gran guerra" que incluya armas nucleares no ha sido descartada por Israel. Para Friedman, el Gobierno iraní, con el temor y la certeza de que existe un gran nivel de penetración de espías israelíes dentro de su personal militar, hace que esa posibilidad sea "muy grande", ya que "se han sobrepasado todos los límites".

"Es un momento muy plástico, que supera al contexto de la guerra del Golfo en 1991, porque, al no existir mayor control por no respetar las reglas de la guerra, ningún límite a las respuestas de cualquiera de las partes está asegurado", precisó. ❖

"Es un código rojo en el conflicto en Medio Oriente"

- Según reportó *The NYT*, el máximo oficial militar de Irán, Mohammad Bagheri, confirmó que los misiles iraníes tenían como blanco tres bases militares –Nevatim, Hatzerim y Tel Nof– y la sede del Mossad, el servicio de inteligencia israelí.
- En una nota de prensa, la Embajada de Israel en el Perú sostuvo que " el reciente ataque es otro paso más en la escalada de las acciones de Irán para desestabilizar el orden mundial".
- Israel advierte que Irán está involucrado en el suministro de armas a Rusia en su guerra contra Ucrania y en ataques directos a embarcaciones en el mar Rojo a través de los hutíes, lo que afecta la economía y seguridad marítima globales.

"Es un momento muy plástico, que supera al contexto de la guerra del Golfo en 1991, ya que ahora no existen límites".

CIUDAD DE MÉXICO

Claudia Sheinbaum asume como la primera presidenta de México

Alejandro Céspedes García. Claudia Sheinbaum asumió como la primera presidenta mujer de la historia de México en el Palacio de Lázaro.

En una ceremonia llena de simbolismos referidos al rol de las mujeres en la historia y al proceso político iniciado por el presidente saliente Andres Manuel López Obrador al que han denominado la Cuarta Transformación, la mandataria juró fidelidad a la Constitución en la ceremonia de "acto de protesta".

Sheinbaum recibió la banda presidencial de las manos de Ifigenia Martínez, lideresa progresista y presidenta de la Cámara de Diputados de México.

Diversos líderes mundiales estuvieron presentes en el acto, entre los cuales destacaron el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, de Chile, Gabriel Boric; de Colombia, Gustavo Petro; de Guatemala, Bernardo Arévalo; entre otros.

En su discurso, defendió la reforma judicial que ha sido ampliamente criticada por especialistas y aseguró que los derechos laborales de los operadores de justicia estarán garantizados durante su gobierno.

Luego se trasladó a la plaza de la Constitución (Zócalo), donde, con la participación de 70 pueblos indígenas, recibió el bastón de mando de hermana Virginia, representante de los pueblos originarios. ❖

HISTÓRICO

- **Presidenta con A.** Sheinbaum pidió que se refieran a ella con la terminación femenina porque, de lo contrario, se invisibiliza a las mujeres.



AFP

MULTITUDES. Miles de mexicanos participaron en el acto.

ESTADOS UNIDOS

Se realizó el debate entre Tim Walz y JD Vance

AFP. Los aspirantes a la vicepresidencia de Estados Unidos, JD Vance y Tim Walz, se enfrentaron en la noche de ayer martes en un debate inusualmente importante en el que intentan competir por los votos decisivos de los estados péndulo del corazón de Estados Unidos.

Vance, compañero de fórmula del republicano Donald Trump para las elecciones del 5 de noviembre, acusó a los demócratas de ser "proaborto radicales".

"No, no lo somos, somos promujer. Estamos a favor de la libertad de que (las mujeres) hagan su propia elección", respondió Tim Walz, compañero de fórmula de la demócrata Kamala Harris.

Este debate podría ser el último de las presidenciales del 2024. Trump ha rechazado enfrentarse en un segundo debate con Harris. ❖



Fue el último debate.

Banquete azulgrana

VOLVIERON A CELEBRAR. Con doblete de Lewandowski, Barcelona consiguió su primer triunfo en la Champions League al vencer 5-0 al Young Boys. Arsenal y el City también sumaron de a tres.

Milagros Crisanto

Barcelona goleó con facilidad a los actuales campeones de la liga de Suiza, el Young Boys, con un escandaloso marcador de 5-0, con el que se recuperan de su derrota en la primera fecha de la Champions League ante el AS Mónaco y escalan posiciones en este nuevo formato de liga de la Copa de Europa.

El Barcelona ha perdido electricidad, pero no el instinto. La garra que les exige Hansi Flick a sus futbolistas permanece inalterable y gracias a ella, y a que el Young Boys fue más un amigo que un rival, los azulgranas dejaron la sensación de que pudieron anotar más los goles.

Su primer remate a puerta, al travesaño, llegó a los 67 minutos, cuando ya perdía por 4-0. Todo después de una primera mitad que acabó con 3-0 y la confirmación de que si en ataque el equipo suizo era casi invisible, en defensa era poco menos que una verbena.

Lewandowski, Raphinha e Íñigo Martínez marcaron los tres goles señalando la pasividad de los zagueros rivales. Sin apretar el acelerador en su juego y sin mostrar esa ferocidad que se vio en las primeras semanas de la temporada, por más que Flick, desde la banca, pareció insistir a sus jugadores de la conveniencia de acelerar más de lo que lo hicieron.

El 5-0 confirmó sin más la poca resistencia del Young Boys: un centro raso sin aparente peligro de Balde, muy cerrado, flojo y sin apenas intención, lo rozó fatalmente hacia su propia portería Mohamed Camara. Hacia la red sin que Marvin Keller pudiera evitarlo.

Quien también celebró y con autoridad fue el Arsenal, que derrotó 2-0 a PSG y sumó su primera victoria en la segunda jornada de la Champions League. Los goles del partido fueron anotados por Kai Havertz a los 20', tras una gran jugada de Trossard, y Bukayo Saka a los 35' de tiro libre.

Por su parte, el Manchester City goleó sin problemas al Slovan Bratislava por 4-0. El conjunto citizen se impuso con goles de Gündogan (8'), Foden (15'), Haaland (58'), McAtte (74'). Con la victoria, el City llegó a los 4 puntos y en la siguiente jornada recibirá al Sparta Praga.❖

Ancelotti analiza a su próximo rival

● Carlo Ancelotti habló sobre el partido de hoy ante Lille por la Champions League. "Hay que sumar puntos, teniendo en cuenta el valor del rival. Es un equipo que juega muy bien. Le gusta jugar con balón, tiene jugadores jóvenes y con calidad. Todos los partidos deben ser luchados. Estamos listos. Hay muchos partidos, pero estamos bastante bien", señaló tras defender las provocaciones del portero Courtois y pide castigar a aficionados violentos.


[2]



[3]

[1]

1. **CELEBRACIÓN POR PARTIDA DOBLE.** Lewandowski se hizo presente en el marcador sumando su tercer doblete con la camiseta del Barcelona en lo que va de la actual temporada.
3. **MERECIDO.** Arsenal venció al PSG en un entretenido partido para sumar su primera victoria.
2. **A FESTEJAR.** Haaland y compañía celebran la victoria de visita.



DE NIVEL. Bielsa y Fossati son los técnicos de selecciones sudamericanas con más experiencia.

Duelo de pizarras en el Nacional

VIEJOS CONOCIDOS. Jorge Fossati y Marcelo Bielsa se volverán a ver las caras luego de veinte años, pues ambos estrategas se enfrentaron en la Copa América 2004.

Milagros Crisanto

Los dos entrenadores de mayor edad entre las selecciones de Conmebol se verán las caras en esta fecha doble de eliminatorias: Jorge Fossati (71 años) y Marcelo Bielsa (69), dos técnicos de un extenso recorrido por el fútbol que se enfrentarán cuando Perú reciba a Uruguay en el Estadio Nacional de Lima.

Fossati tomó las riendas del combinado de su país, Uruguay. En dos ocasiones estuvo al mando de Qatar y actualmente dirige a la selección peruana. Marcelo Bielsa tuvo la responsabilidad de hacerse cargo de Argentina y Chile. Para el presente proceso de eliminatorias se puso al frente de la celeste.

Como entrenadores de clubes, nunca coincidieron en la misma liga o competición para enfrentarse, pero sí se dio el caso en selecciones nacionales. Era el 2004 y transcurría el proceso clasificatorio hacia el Mundial de Alemania. Uruguay no encontraba el camino bajo el mando de Juan Ramón Carrasco, por lo que fue destituido y se nombró en su lugar a Jorge Fossati, quien llegaba al seleccionado tras un buen ciclo en LDU Quito. Fossati se estrenó con dos derrotas en eliminatorias y luego continuó la Copa América 2004 en Perú. Anclado en el grupo B, Uruguay ya tenía asegurada la clasificación a cuartos en la última fecha cuando le tocó medirse a Argentina que dirigía Bielsa.

En el césped sintético del estadio Miguel Grau de Piura, se produjo el primer y único enfrentamiento entre Marcelo Bielsa y Jorge Fossati. Veinte años después habrá segundo capítulo del historial entre Fossati y Bielsa, nuevamente en tierras peruanas, aunque ahora cada uno viendo los intereses por selecciones distintas a los de sus países de origen.

El Uruguay de Bielsa presentará bajas en Lima y tras dos empates sin goles conseguidos en setiembre. La selección peruana de Jorge Fossati no la pasa mejor, pues cuenta con necesidades mayores. Último en la tabla de posiciones, confía en recuperar terreno en la fecha doble de octubre.❖

FUERTE Y CLARO

Vidal contra Gareca: "No le veo rumbo a la selección"



El chileno no calla molestia.

Arturo Vidal, mediocampista chileno, no dudó en criticar la convocatoria de Ricardo Gareca, incluso asegurando que debería volver a ponerse la roja. "No le veo rumbo a la selección cuando nos enfrentamos a dos potencias, como son Colombia y Brasil. Nosotros lo sufrimos con la generación dorada y ahora no hay ninguno. Hay que saber en qué momento se debe proyectar nuevos jugadores y no tirar a la basura estas clasificatorias", disparó Vidal.

Luego agregó: "Yo, (Mauricio) Isla, Charles (Aránguiz) y Marcelo (Díaz) debemos estar en la selección, que nos necesita. Yo estoy afuera de la selección, no fui considerado para la Copa América, para las clasificatorias, y eso molesta. Hablé cinco minutos con él (Gareca) y nunca más me llamó".❖

PARA EL 2025

Celestes confirmaron que cambian de indumentaria



Cristal no vestirá Adidas.

La primera vez que Adidas vistió a Sporting Cristal fue entre 1998 y 2004. Después de eso, el club celeste pasó por otras tres marcas deportivas diferentes hasta que en 2013 se volvieron a reencontrar.

Ahora, tras 12 años de colaboración continua, finalmente el vínculo entre ambos llegó a su fin, lo cual fue oficializado por los celestes a través de un comunicado en sus redes sociales. Los bajopontinos precisaron que la relación terminó por "mutuo acuerdo" y resaltaron que ambas partes se encuentran satisfechas con lo logrado. Además, la institución rimense hizo hincapié en que el último día que trabajarán juntos será el 31 de diciembre del presente año. Trascendió que Cristal habrá llegado a un acuerdo con la marca deportiva Puma.❖

Hijo de Ibrahimovic fue convocado a la selección

DESTACA. Maximilian jugará dos amistosos con la selección Sub-18 de Suecia.

Maximilian Ibrahimovic, hijo mayor del exfutbolista Zlatan Ibrahimovic, fue convocado a la selección sub-18 de Suecia para los próximos amistosos. El atacante, que juega en el Milán, ha sido convocado por el técnico Andreas Pettersson, quien indicó: "Lo llevo siguiendo desde hace un año".

Maximilian ha anotado cuatro goles en seis partidos con el equipo sub-20 del Milán, lo que ha hecho que se gane la convocatoria para los amistosos ante Japón y Estados Unidos.❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Champions
Shakhtar Donetsk vs. Atalanta
11:45 a.m. (ESPN)

FÚTBOL » Champions
Liverpool vs. Bologna
2:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL » Champions
Lille vs. Real Madrid
2:00 p.m. (ESPN 2)

FÚTBOL » Copa Ecuador
Liga de Quito vs. El Nacional
5:00 p.m. (DirecTV)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad lo previsto en el Art. 250º del Código Civil, hago saber que Don: **GRUNFELD ROMERO, WOLF VINCENT,** natural de MIRAFLORES – LIMA – LIMA, nacionalidad PERUANA, de 31 años, estado civil SOLTERO, profesión u ocupación: ECONOMISTA, domiciliado en JR. HUASCAR NRO. 1955 INT.1004-B – JESUS MARIA.
Y Doña: **VALLEJO RAMIREZ, ESPERANZA MERCEDES JENNIFER,** natural de JESUS MARIA – LIMA – LIMA, nacionalidad PERUANA, de 33 años, estado civil SOLTERA, profesión u ocupación: PSICOLOGA SOCIAL, domiciliada en JR. HUASCAR NRO. 1955 INT.1004 BLOCK B – JESUS MARIA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 08 días, como lo establece el Art. 253º del Código Civil.

Jesús María, 27 de setiembre del 2024
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

REMATE JUDICIAL ELECTRONICO N° 15696
CONVOCATORIA DE REMATE

CONVOCATORIA A REMATE PUBLICO.- En los seguidos por ASCENCIO HOLGADO DIAZ, FREDI HOLGADO DIAZ. HUMBERTO HOLGADO DIAZ, LUCILA HOLGADO DIAZ, LUZ MARINA HOLGADO DIAZ, SORAYDA HOLGADO DIAZ, contra LAGUITOS PERU E.I.R.L., sobre proceso de EJECUCION DE GARANTIAS, en el Expediente Judicial N° 02337-2023-0-1001-JR-CI-04, tramitado ante él 4° JUZGADO CIVIL – Sede Central DE CUSCO, a cargo del Juez DR(A) PEREZ CARLOS FANNY LUPE y del Especialista Legal DR(A) CABRERA ORUE ARTURO , conforme a lo dispuesto en la resolución N° 8 que ordena se proceda al remate judicial electrónico a través del aplicativo informático REMA@JU, conforme a las disposiciones de la Ley N° 30229.
DATOS DEL BIEN OBJETO DE REMATE
EL CIEN POR CIENTO (100%) DE LAS ACCIONES Y DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN OFICINA 1302 UBICADA EN LA AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA NRO. 291 ESQUINA CON AVENIDA GRAU DEL DISTRITO CERCADO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, inscrito en la partida registral N° 40013814 del registro de propiedad inmueble de LIMA.
CARGAS Y GRAVAMENES
HIPOTECA: REGISTRDA EN EL ASIENTO D00002 DE LA PARTIDA N° 40013814.- **TASACION** $ 77,650.00 (SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Dólares). **BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA** $ 51,766.67 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 67/100 Dólares). **BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA** . $. 44,001.67 (CUARENTA Y CUATRO MIL CON 67/100 Dólares .- **BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA** . $. 37,401.42 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS UN CON 42/100 Dólares). **CRONOGRAMA DEL REMATE** De conformidad con la Ley No. 30229, el cronograma del remate en primera convocatoria se genera automáticamente por el aplicativo informático REM@JU, al que se pueda acceder en el portal institucional www.pj.gob.pe
Si el remate en primera convocatoria finaliza DESIERTO, el sistema REM@JU programara de forma automática la segunda convocatoria, generando el cronograma respectivo. Si en esta también finaliza DESIERTO, igualmente programara de forma automática la tercera convocatoria y el cronograma correspondiente. REPRESENTANTES Oblaran el 10% de la tasación a través de Deposito Judicial que será pagado en el Banco de la Nación y se registrara en el aplicativo informático REM@JU. Asimismo, deberán efectuar el pago y registro del Arancel respectivo por concepto de "Derecho de Participación en Remate" PODER JUDICIAL DEL PERU ARTURO CABRERA ORUE CUARTO JUZGADO CIVIL DE CUSCO CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO.-
F (27-28-29-30 Set. 01-02 Oct.)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que se han presentado Don: **ALBERTO KAHN ONTANEDA,** de 51 años, identificado con D.N.I. Nº 09852907, natural de: LIMA, nacionalidad PERUANA, ocupación o profesión: ADMINISTRADOR, estado civil: SOLTERO, domiciliado en: JR. MADRESELVA 305, CHALET 305, DPTO. 302, URB. LA FLORESTA DE MONTERRICO – SANTIAGO DE SURCO.
Y Doña: **FABIOLA ELIZABETH NEGLIA VIDAL**, de 53 años, identificada con D.N.I. Nº 10813606, natural de: LIMA, nacionalidad PERUANA, ocupación o profesión: ADMINISTRADORA, estado civil: DIVORCIADA, domiciliada en: CALLE RIO MISSOURI, MZ. E, LT. 32 URB. LAS PRADERAS DE LA MOLINA – LA MOLINA.
Quienes pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, las personas que conozcan la existencia de algún impedimento deben denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

La Molina, 23 de setiembre del 2024
MARIA ELENA PARRA TERRAZOS
Jefa de la Oficina General de Secretaría de Concejo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad lo previsto en el Art. 250º del Código Civil, hago saber que Don: **SUAREZ LARA, PAVEL ALFONSO,** natural de BREÑA – LIMA – LIMA, nacionalidad PERUANA, de 48 años, estado civil SOLTERO, profesión u ocupación: PRODUCTOR, domiciliado en AV. GENERAL GARZON NRO. 1010 – JESUS MARIA.
Y Doña: **ABAD TEJADA, MARIA ALEJANDRA,** natural de JESUS MARIA – LIMA – LIMA, nacionalidad PERUANA, de 29 años, estado civil SOLTERA, profesión u ocupación: PRODUCTORA, domiciliada en AV. GENERAL GARZON NRO. 1010 – JESUS MARIA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 08 días, como lo establece el Art. 253º del Código Civil.

Jesús María, 01 de octubre del 2024
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)-EXP. Nº 008878

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **SERGIO FERNANDO CARMELO ÑAÑEZ**, Natural de JESUS MARIA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, de 30 años, Estado Civil: SOLTERO, de Profesión u Ocupación: INGENIERO, Domiciliado en CALLE MOLOKAI MZ. D6 LOT. 25 – CHORRILLOS.
Y Doña: **FIORELLA LISSETTE MESTANZA FIGUEROA**, Natural de JESUS MARIA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, de 30 años, Estado Civil: SOLTERA, de Profesión u Ocupación: COMUNICADORA, Domiciliada en CALLE LAUREL ROSA 237 URB. LOS SAUCES – SURQUILLO.
Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciar dentro del término de 08 días, como lo establece el Artículo 253 del Código Civil.

Surquillo, 01 de octubre de 2024
JOSE ANTONIO GONZALEZ ROTTA
SUB GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL Exp N° 1090-2024

De conformidad con lo dispuesto el Articulo N°250 del Código Civil, hago saber que:
DON: **EDGARD MARTIN MELENDEZ NEYRA** Edad: **43 años,** Estado Civil: **SOLTERO**, Natural: **LIMA -LIMA -JESUS MARIA** Nacionalidad: **PERUANA** Ocupación: **DISEÑADOR DE PRODUCTOS** Domicilio: Av. Aviación N°4680 Urb.Residencial Higuereta -SANTIAGO DE SURCO.
DOÑA: **SANDRA MARIBEL NARVAEZ TORRES**, Edad: **36 años**, Estado Civil: **SOLTERA,** Natural: **LIMA-LIMA-LIMA** Nacionalidad: **PERUANA** Ocupación: **ODONTOLOGA** Domicilio: Av. Aviación N°4680 Urb.Residencial Higuereta -SANTIAGO DE SURCO.
Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las Personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Articulo N° 253 del Código Civil.

Santiago de Surco, 24/09/2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
ASESOR I DE LA SECRETARIA GENERAL
Resolucion N°043-2023-RASS

La serie de Cate Blanchett y Alfonso Cuarón

ESTRENO. Los dos ganadores del Óscar se reúnen en el esperado *thriller* psicológico *Desprecio (Disclaimer)*.

Estefany Barrientos F.

Catherine Ravenscroft es una aclamada periodista que se hizo famosa por revelar delitos y escándalos de instituciones y personajes influyentes, pero su carrera se ve amenazada cuando recibe el libro de un autor desconocido y descubre que ella es el personaje principal. De eso trata la miniserie *Desprecio* (*Disclaimer*), el nuevo *thriller* psicológico que reúne a dos ganadores del Óscar, la actriz Cate Blanchett y el director mexicano Alfonso Cuarón.

"Desde el principio pensé en Cate Blanchett. Lo primero que hice cuando estuvo hecho (el guion) fue enviárselo. Me aterrorizaba que ella dijera que no, porque había invertido tanto, había escrito mucho pensando en una persona específica", dice el director de *Gravity* y *Roma* en declaraciones enviadas por Apple TV+.

"Parte del desafío es que Cate sostiene todo. Tal vez, la estés apoyando; tal vez, la estés despreciando", dice Alfonso Cuarón.

Cuarón adapta la novela homónima de Renée Knight en una serie que, para la crítica, llegaría a los Emmy. Con la ganadora del Óscar a mejor actriz por *Blue Jasmine* como protagonista y productora ejecutiva de la miniserie, el guion mantiene el hilo dramático desde el primer episodio.



"En cierto modo, uno llega a conocer a estos personajes en un momento de crisis", comenta Blanchett. "A mí personalmente me pasa con amigos, es un extraño privilegio y responsabilidad. Cuando alguien está en caída libre, ves caer la máscara. Ves caer todas las sutilezas sociales. Ves los miedos esenciales y motivaciones y aquello por lo que morirán para proteger. Y no creo haber visto nada parecido (en pantalla), ya que normalmente llegas a un momento de trauma en cuatro o cinco episodios, pero (en *Desprecio*) estamos ahí desde el principio".

Para Cuarón y la producción, la serie intenta "aplicar ingeniería inversa". Es decir, el guion no inicia mostrando a la audiencia la vida perfecta de su protagonista; al contrario, no da espacio para simpatizar con su historia porque desarrolla desde el inicio los conflictos. "Sin dejar tiempo para ningún otro compromiso antes o para formar un vínculo. Parte del desafío es que Cate sostiene todo eso durante siete horas. Tal vez, la estés apoyando; tal vez, la estés despreciando; tal vez, la estés juzgando, pero ella lleva la carga", señala Cuarón.

Desprecio (*Disclaimer*) se estrena el 11 de octubre y para el cineasta llega en un momento en que la forma de emitir juicios está sobredimensionada con el fenómeno de las redes sociales. "Esto se ha radicalizado. La gente se involucra porque es placentero y da cierto consuelo. Vivimos un momento en el que la conversación se está volviendo cada vez más difícil porque hay dos ideas arraigadas e inflexibles, y no estamos dispuestos a tratar de entenderse o escucharse. Es como si la gente tuviera miedo de que haya cierta fragilidad en sus ideas, y al conversar con otra persona tendrán que fluctuar en su forma de ver las cosas".❖

Sergio Rotman sobre el disco de Charly García: "Me parece un espanto"



DURA CRÍTICA. Continúa con Los Fabulosos Cadillacs.

A pesar del entusiasmo de los fans de Charly García, el saxofonista de Los Fabulosos Cadillacs, Sergio Rotman, ha cuestionado no solo la producción del álbum *La lógica del escorpión*, sino el momento personal del ex Sui Generis. "Me parece un espanto, una aberración", dijo sobre el disco en entrevista con *Tiempo Argentino*.

"Me da mucha pena lo que le hacen a esa persona. Me parece muy triste que no tenga amigos. Que nadie le diga: 'Ven, toma un té, a lo mejor hacerlo así no es necesario'. Yo jamás habría permitido que un amigo haga un disco así. En la historia del rock se grabaron muchos álbumes con artistas en malas condiciones físicas. De Lou Reed a Leonard Cohen, pasando por muchos otros. Se podía haber hecho otra cosa o nada. Evidentemente, hay gente interesada en seguir viviendo de él. Pero lo más absurdo es que muchos digan que es el disco del año", agregó Rotman.

"Me da mucha pena lo que le hacen a esa persona. Me parece muy triste que no tenga amigos".

Las declaraciones del también músico de la banda Cienfuegos dieron pie a una avalancha de críticas. "Los Garcialovers me vienen dando en las redes desde hace 48 horas: 'Eh, cállate tú, no le llegas ni a los talones a Charly'. Me están acribillando", dijo después al *Clarín*, y considera que hay "un circo" alrededor que no es sano. "Pobre tipo... A mí lo que me parece más extraño es el alrededor diciendo que es el mejor disco de la historia. ¡Por favor! Lo que noto es la glorificación de algo que no está bien. Es un disco innecesario".❖

Cine peruano: *Raíz* y *Zafari* alzan premios en festival francés

Las películas *Raíz* y *Zafari* –que acaban de estrenarse en San Sebastián– lograron premios en el Festival Biarritz Amérique Latine en Francia.

La película dirigida por Franco García Becerra fue filmada en quechua y narra la vida de un niño que espera ver a la selección clasificar a un Mundial. Mientras tanto, su comunidad lucha contra la contaminación. *Raíz* es una coproducción con Chile, fue premiada en la Berlinale y en Francia ha ganado el Premio Coup de Cœur de Largometraje de Ficción.

Por otro lado, el Premio del Syndicat Français de la Critique de Cinéma a la Ficción fue para *Zafari* de la venezolana Mariana Rondón y coproducida con Perú, México, Brasil, Francia, Chile y República Dominicana.



En el Biarritz Amérique Latine.

Rondón dirige la historia ambientada en un zoológico y la llegada de Zafari, el hipopótamo.❖

Arquitectura, luz y emoción

EXPOSICIÓN. Segunda muestra individual de Santiago Agurto, *Luz y formas*, en Dédalo, confirma el estado de madurez que viene identificando a su trabajo.



Gabriel Ruiz Ortega

Hace 47 años, Santiago Agurto Mazzini egresó de la Facultad de Arquitectura de la UNI. Su trayectoria como arquitecto está pautada por la eficiencia y el reconocimiento, pero en el 2020 "la pandemia me llevó a Punta Hermosa. Mi idea era alejarme del gentío y tener más contacto con la naturaleza. Debido a que mi calidad de tiempo mejoró, me puse a explorar mi veta artística", declara Agurto para **La República**.

"Hacía objetos y esculturas a escala humana. Empiezo con unos cubos a los que voy insertándoles diferentes figuras. Primero en acrílico, después en fierro, luego en madera. Esto comienza a darse de una manera tan vertiginosa, tan rápida que tenía todas estas formas en el subconsciente, y entonces comienzo a soltar la mano". Fruto de esta experiencia, nació su primera exposición, *Formas dinámicas*, en el 2022. Y este 2024, Agurto expone su nueva individual, *Luz y formas*, en Dédalo, que va hasta el 15 de octubre.



EQUILIBRIO. Forma y contenido que privilegian a la luz.

"Viajaba por todo Perú con mi padre, quien era un fanático del arte precolombino. Estoy, pues, empapado de la cultura prehispánica". Que Agurto recién se encuentre exponiendo no quiere decir que sea un novato. Hay una memoria visual que lo recorre y que signa de madurez a sus dos exposiciones. Una mirada aterrizada de las cosas que en esta ocasión plasma en las ocho lámparas y en las ocho esculturas que conforman *Luz y formas*.

"En Punta Hermosa hay puestas de sol maravillosas. Pensé ponerle luz internamente a mis esculturas, pero opté por hacer lámparas y comencé a buscar materiales, como el ónix y la piedra pizarra, presentes también en mi profesión. En lugar de estar haciendo monumentos al café, al ají, a la trucha o a lo que fuera, se debería apostar por formas más armoniosas o subjetivas que le den un aporte cultural a la ciudad. La arquitectura es la madre de todas las artes. Hay una serie de factores que unen a la arquitectura con la luz. La luz es fundamental para un elemento arquitectónico, porque de esa manera no solamente se puede apreciar de día, sino también de noche, y resaltar detalles que el arquitecto busca que miren con más detenimiento para producir emociones.

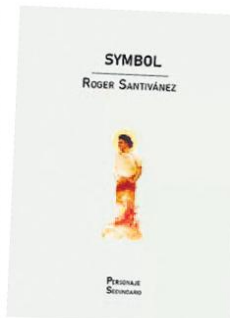
La arquitectura, si no te emociona, pues no te dice nada. El arquitecto es un artista racional. No podemos hacer lo que nos venga en gana. Mi trabajo y mi arte son independientes, son una extensión de mi vida. No pertenezco a círculos artísticos y jamás he trabajado para empresas".

Agurto habla con autoridad. ❖

Acaso el mejor poemario de Roger Santiváñez: *Symbol*

En el panorama de la poesía peruana contemporánea, que ha ingresado a una renovación de cuadros en todo el sentido de la palabra, el nombre de Roger Santiváñez se viene posicionando con paso seguro. Hablamos de un poeta que ya es todo un referente desde hace buen rato, pero ser referente no es lo mismo que ser una voz oficial. Esto último te lo da el tiempo, y también los lectores. No la crítica.

Santiváñez se dio a conocer a finales de los años setenta y la rompió en los ochenta (década jodida para la historia política y social de Perú). Fue un protagonista activo de su generación y llevó al límite su experiencia vital, quizá la única manera de sobrevivir al horror. Producto de este tránsito, Santiváñez publicó en 1991 *Symbol*, que es de ese tipo de libros que se escriben una sola vez en la vida.



'Poder', 'Matar', 'Imaginar' y 'Allucinar' son las partes de este portento verbal capaz de zarandear sensibilidades. Leído a la distancia y fuera de la impresión de las primeras lecturas, la presente edición (la tercera en la historia de *Symbol*), a cargo de Personaje Secundario, suscita otros conceptos y, cómo no, sensaciones.

Santiváñez creó un lenguaje que se alimentaba de la pesadilla personal y social, pero este en su locura muestra una luz de esperanza, que no es otra cosa que la misma escritura poética.

Literariamente, *Symbol* no tiene nada que demostrar. Ya quedó en la historia de la poesía peruana. Sin embargo, sería bueno que empiece a leerse de otra manera, sin los afeites de la racionalidad, que ayuda a entender, sí, pero que nos aleja de la transmisión o verdad de la poesía. Poesía sin verdad no jala.

Escribir *Symbol* le salvó la vida a Santiváñez. Leerlo, a nosotros. Busquen esta joya. ❖

GARFIELD

Por Jim Davis



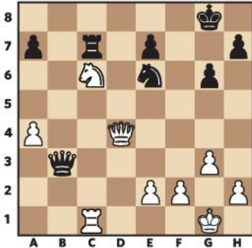
CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz



AJEDREZ

Nº 4682



AROMA DE TRIUNFO

D. Cori vs E. Roebers

Budapest, Olimpiada 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Me estoy entrenando muy fuerte; hace casi tres años que trabajo con Rustam Kasimdzhanov (GM usbeko)", Gran Maestro **Erigaisi Arjun**.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11525

	7		3	8	4			
	5						3	
8	2		9		7		6	
7						9		
	9	5		4		6	7	
		8						2
	3		8		5		2	7
	8						5	
			4	7	3		1	

Sudoku difícil N° 11526

		6					5	
8					5			9
			9	8	3	6		
7		5	2		9			
9			7		6			3
			5		8	1		7
		4	1	9	7			
1			3					4
	5					9		

SOPA DE LETRAS

T	I	F	D	H	V	P	C	R	Q	I	G	Y
Q	G	O	Y	G	A	L	V	R	J	Y	N	P
E	J	I	N	I	B	G	K	Y	V	Y	C	Y
W	Y	G	A	T	E	S	G	A	N	T	T	R
Y	Y	U	G	A	T	T	I	S	O	N	G	T
Z	T	T	E	N	R	A	G	Ñ	Q	I	X	N
G	Ñ	Z	F	N	Ñ	B	M	J	P	E	K	E
C	W	X	R	S	X	T	T	E	R	R	A	G
Ñ	E	T	N	O	S	B	I	G	P	Q	G	A
H	L	E	K	N	I	F	R	A	G	S	I	I
S	Ñ	G	O	L	G	M	M	Q	G	I	A	C
M	Y	I	F	K	E	M	R	A	I	R	N	R
Z	T	B	M	Ñ	O	L	W	Q	B	R	E	A
I	G	B	L	T	R	D	C	T	B	A	L	G
X	W	S	N	H	G	D	A	C	O	G	L	G
W	P	M	P	P	E	I	U	Y	N	X	I	S
T	Y	Q	L	L	O	M	O	M	S	T	Ñ	C
O	G	S	E	L	I	G	O	D	P	E	U	H

BASQUETBOLISTAS DE EEUU. Gantt, García, Garfinkel, Garnett, Garrett, Garris, Gates, Gattison, Gbinije, Gentry, George, Gianelli, Gibbons, Gibbs, Gibson, Giles.

SOLUCIONES

Sudoku fácil N° 11523

4	2	6	8	9	5	3	7	1
5	1	7	4	3	6	8	2	9
3	8	9	2	1	7	6	4	5
2	3	4	7	8	1	5	9	6
1	9	5	6	2	3	7	8	4
6	7	8	9	5	4	1	3	2
8	6	2	5	7	9	4	1	3
9	5	1	3	4	8	2	6	7
7	4	3	1	6	2	9	5	8

Sudoku difícil N° 11524

6	5	2	8	4	7	9	1	3
8	1	9	5	6	3	2	7	4
4	7	3	2	9	1	6	5	8
7	4	8	1	2	6	5	3	9
5	3	6	9	7	8	4	2	1
2	9	1	4	3	5	7	8	6
9	6	5	3	1	2	8	4	7
3	8	7	6	5	4	1	9	2
1	2	4	7	8	9	3	6	5

Solución problema de ajedrez N° 4681:
1.Dxe6+!! Rxe6 2.Cd4+ Rxd6 3.Cxc6 Rxc6 4.bxa5
(Muchos peones blancos. Las negras se rinden).

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Una persona con mayor experiencia que tú te haría evaluar una decisión que estabas por tomar de manera impulsiva, te ayudará. No escondas tus sentimientos, la represión no será favorable.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Una amistad que confía en tu capacidad te hablará de un proyecto que dudarás en aceptar, no lo descartes. Esa persona te da la espalda solo por llamar tu atención, pronto se acercará.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
No te dejes llevar por intrigas, ellas te llevarían a cortar de manera radical con gente conveniente para tus proyectos. En lo afectivo, aclararás malentendidos si te muestras más conciliador.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
El exceso de confianza te llevaría a subestimar los consejos de alguien que te hablará desde su experiencia, no lo ignores. Si no aprendes a perdonar esa separación, continuará. Reflexiona.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Controla tu carácter y no pelees con tus seres queridos por asuntos sin importancia, sé más tolerante. Recibirás noticias de alguien que parecía haberse alejado completamente, te sorprenderá.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Llegará una oferta que podrías idealizar más de la cuenta; no pierdas tu capacidad de análisis y acertarás en tus decisiones. En el amor, la reflexión te llevará a tomar mejores decisiones.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Gracias al apoyo de una amistad, consumarás ese objetivo que parecía tan lejano, te sentirás satisfecho. En lo personal, aún recuerdas cosas que fueron dolorosas o tristes, supera el pasado.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Harás una alianza con una persona muy trabajadora y creativa, sus ideas te permitirán materializar tus objetivos. Buscarás un momento en soledad para ordenar tu mente y tus emociones.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
A pesar de algunos imprevistos, estarás en todo momento bien asesorado y lograrás una meta importante. Momentos de unión y armonía en tu vida sentimental, disfrutarás este momento.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Recibes la comunicación de una persona que te ayudará a resolver ese tema laboral o económico que tanto te preocupaba. Rompe las cadenas y evita generar dependencias emocionales.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Rompes con una alianza que te generaba constantes limitaciones, en adelante, tu crecimiento será evidente. Alguien que alejaste de tu vida volverá a aproximarse con intenciones positivas.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
No te vincules en nada económico con alguien que evidencia falta de transparencia, es mejor alejarse. Recuperas contacto con una amistad que hace mucho no veías, te hará bien su compañía.



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8112

- HIJO DE NOÉ
- EXPRESIÓN "SALIR EL TIRO POR LA ...."
- ACTOR EN "CHARADA"
- CIUDAD MÁS MERIDIONAL DE EGIPTO
- CAPITAL DE LETONIA
- CANTO Y BAILE TÍPICOS DE LAS ISLAS CANARIAS
- EXTENISTA BRITÁNICO
- TEMA DE MORAT "YO MÁS ...."
- EN (INGLÉS)
- NAVEGAR (INGLÉS)
- TEMA DE RICARDO ARJONA "..... DE VEZ EN ...."
- CANTA "SMOOTH OPERATOR"
- AFIRMACIÓN
- FUSIL DE REPETICIÓN DE CERROJO MANUAL
- ENFERMEDAD EN LA QUE LA CONCENTRACIÓN DE HEMOGLOBINA EN GLÓBULOS ROJOS ES INFERIOR A LO NORMAL
- CUNA DE SAN FRANCISCO
- NIÑA PEQUEÑA
- OBRA DE ARTHUR MILLER "LAS BRUJAS DE ...."
- GENTILICIO DE ARABIA SAUDITA
- SISTEMA DE TRABAJO OBLIGATORIO EN EL PERÚ ANTIGUO
- TEMA DE LOS ABUELOS DE LA NADA "LUNES POR LA ...."
- FUNDA DE CUCHILLO O DE OTRAS ARMAS BLANCAS
- DIR. "EL CADÁVER DE LA NOVIA" ..... BURTON
- 'ASOCIACIÓN DE ARTISTAS AFICIONADOS'
- GÉNERO MUSICAL SURGIDO EN LAS REGIONES RURALES DEL SUR DE EE. UU.
- 'ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS'
- SÍMBOLO DE YARDA
- ACTRIZ EN "UN DÍA MUY PARTICULAR" (INICIALES)
- TRADICIÓN DE RICARDO PALMA "CON DÍAS Y ..... VENCEREMOS"
- NARIZ (ITALIANO)
- FRESCO DE MIGUEL ÁNGEL EN LA CAPILLA SIXTINA
- CARDINALES OPUESTOS
- PAÑUELO DE PAPEL
- FIBRA NATURAL USADA EN LA FABRICACIÓN DE MUEBLES
- GANSO, AVE PALMÍPEDA
- FILME DE LOS '80 CON JANE FONDA "..... DE DIOS"
- ABURRIDO (COLOQUIAL)
- TEMA DE RICARDO MONTANER "UNO DEL ...."
- GRUPO DE CUMBIA DE PIURA 'LA .... TROPICAL'
- VIUDA DE JOHN LENNON, YOKO .....
- ABREVIATURA DE 'DOCTORA'
- AUTORA "ESE DEDO MEÑIQUE" ..... HOLLER
- ELVIS PRESLEY "EL REY DEL ..... ROCK AND ...."
- TENOR SUIZO, INTEGRANTE DE 'IL DIVO' ..... BÜHLER
- MEDIAS (PORTUGUÉS)
- ANDAR POR LAS CALLES
- ACTOR EN "CAIGA QUIEN CAIGA" MIGUEL ....
- ÁNGEL (PORTUGUÉS)
- TIEMPO LIBRE DE UNA PERSONA
- CANTA "SIGNOS" ..... STEREO
- JORNADA
- CUENTO DE GUY DE MAUPASSANT "..... DE SEBO"
- PEREZOSO GIGANTE, PERSONAJE DE "LA ERA DE HIELO"
- CARRETERA (INGLÉS)
- NOVELA DE JOHN STEINBECK "VIÑAS DE ....."
- 'ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS'
- FRANCO DE VITA "NO ...."
- MATERIA MUY SECA
- A + EL
- ESTADIO DE BARCELONA, CAMP ....
- ELEMENTO QUÍMICO DE SÍMBOLO IR
- APÓCOPE DE CUANTO
- EXGIMNASTA RUMANA, ... COMANECI
- ASPECTO O APARIENCIA DE UNA PERSONA
- CANTA "LE DIJE A PAPÁ" (INICIALES)
- ACTOR EN "WILDE" STEPHEN .....
- HIJO DEL ARQUITECTO DÉDALO
- CANTANTE ITALIANA MUY POPULAR EN LOS '60, ... PAVONE
- FILME DE TERROR DE LOS '70 "..... EL OCTAVO PASAJERO"
- SINTONÍA DE LA RADIO
- SU CAPITAL ES MOSCÚ
- AUTOR "PINOCHO" ..... COLLODI
- ESPOSA PRINCIPAL DEL INCA
- RECIPIENTE DE CUERO PARA EL VINO
- CAPITAL DE GHANA
- TEATRO DE LA ÓPERA DE MILÁN 'LA ....'
- CARRO (INGLÉS)
- ZORRILLO DE WARNER BROS. 'PEPE ..... PEW'
- SÍMBOLO DEL RADIO
- NOVELA DE ZOE VALDÉS "..... NOSTALGIA"
- ESCAPAR, EVADIRSE
- 'INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO'
- PESTAÑA (FRANCÉS)
- TEMA DE ISABEL PANTOJA "..... MI VIDA EL"
- CLUB DE FÚTBOL DE CHICLAYO JUAN .....
- RÍO QUE FLUYE POR BERNA
- VOLANTE DEL REAL BETIS BALOMPIÉ DE ESPAÑA
- LEVANTAR O SUBIR A ALGUIEN
- VÍTOR DEPORTIVO
- DISPOSITIVO INTRAUTERINO
- SÍMBOLO DEL AZUFRE
- AVENA (INGLÉS)
- TRISTE, DESANIMADO
- CORTAR (INGLÉS)
- EXTREMOS DEL ABECEDARIO

Información, entretenimiento y MÁS con



El canal streaming de La República.

OPINIÓN Y COYUNTURA POLÍTICA

CU4TRO D

Con **Mirko Lauer, Augusto Álvarez Rodrich** y **Maite Vizcarra.**

LUN, MIÉ y VIE
8:20 a.m.



CLARO Y DIRECTO

Con **Augusto Álvarez Rodrich.**

LUN a VIE
9:10 a.m.



SIN GUION

Con **Rosa María Palacios.**

LUN a VIE
9:50 a.m.



GRADO 5°

Con **David Gómez Fernandini.**

LUN a VIE
11:20 a.m.



LR+ NOTICIAS

Con **José de Paz Pickman.**

LUN a VIE
1:30 p.m.



En Coyuntura

Con **César Azabache.**

MIÉRCOLES
Por la tarde



ENTRETENIMIENTO

Populovers

Con **Yuriko Loyola, Mary Ann Antúnez y Cristina Naupari.**

LUN y MIÉ
3:20 p.m.



Habla wapa

Con **Omar Moller, Brenda Quiróz, Mere Martell** e **Isaías Pintado**

LUN y MIÉ
4:00 p.m.



LADO B

Con **Marli Pissani Cervera**

VIERNES
3:00 p.m.



ENTREVISTAS

entre voces

Con **Enrique Patriau**

DOMINGOS
6:00 p.m.



DEPORTES

LÍBERO

Con **Carlos Salinas, Milagros Crisanto, Gustavo Peralta y Sandro Bazán.**

LUN a VIE
12:30 p.m.



TECNOLOGÍA

DaTec

Con **Martín Reyes**

LUN y VIE
11:00 a.m.



Mira los programas en LRMAS.COM y en las redes de

La República, el Popular, LÍBERO y



